



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**El modelo educación basada en normas
de competencia, aplicado en el
CONALEP. Análisis crítico: caso
específico Iztacalco 1**

Tesina que para obtener el grado de
Licenciado en Sociología presenta:

**María del Socorro Colmenares
Maguregui**

Asesor: Maestro Vicente Godínez Valencia



México, Distrito Federal, enero de 2005



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Socorro e Ismael

En donde se encuentren, por ser esos maravillosos padres que me dieron tanto amor respetaron mis decisiones y fomentaron con su ejemplo un ser sensible, comprometido y con valores.

Verenice y Vinicius

Son el motor de mi vida, los amo y admiro con todo mi ser y Dios me premió con ustedes gracias a su existencia tiene sentido mi vida y han sido determinantes para cerrar esta parte inconclusa.

A mis hermanos presentes y ausentes cada uno tan diferente pero en esencia tan igual. Su presencia, amor y tolerancia han sido elementales en mi vida.

Maylo

*Me maravilla tu creatividad y la manera de resolver los problemas. **Raymundo** Con tu ejemplo me enseñaste que la vida es de los que luchan, ante la adversidad. (finalmente lo logré)*

Jorge

Al que admiro por su gran fortaleza y entereza ante cualquier situación

José Mario

El permanecer junto a ti, hacia divertida la vida. (en donde te encuentres)

Eduardo

Mi compañero con el que compartí muchos sueños y gestamos una obra maestra: “Veré y Vinis” (en donde estés)

A mis sobrinos:

Maylito, Jorgito, Mariana Rodrigo y Santiago
a los que amo y que son muy importantes en mi vida.

Tía Chuchu:

Que me ha permitido compartir a su familia y me ha hecho sentir como una hija.

Cecilia y su familia *que como hermanos han estado a mi lado en momentos tristes y alegres siempre apoyándome.*

A mis amigos:

Mayra *tu presencia en esos momentos difíciles y alegres han sido determinantes para poder continuar.*

Isidro *que ante la tristeza de aquellas hojas de otoño y ante la alegría de aquella víspera de primavera siempre ha estado conmigo.*

Carlomagno *mi joven amigo incondicional que siempre me ha escuchado y brindado su apoyo y con sus comentarios y críticas enriqueció este trabajo.*

A los Conalep's por esas charlas interminables por componer el mundo a pesar de nuestras diferentes posiciones.

A mis alumnos que he tenido a través de las diferentes generaciones y de los cuales he aprendido mucho.

Agradezco:

*El asesoramiento al Prof. Vicente
Godínez Valencia*

A los profesores:

*Amparo Ruiz del Castillo
Ma. de la Luz Migueles Tenorio
Blanca Isabel Escandón Flores
Eduardo Díaz González*

*Que con sus aportaciones, observaciones y
críticas enriquecieron mi trabajo*

A la

*Universidad Autónoma de
México*

ÍNDICE

	Págs.
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I	
EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA -----	1
1. Surgimiento del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) -----	2
2. La Educación Técnica en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 -----	7
3. La Actualización de las Necesidades (Empresa-Técnicos-Escuela) -----	11
CAPÍTULO II	
EL MODELO EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA (EBNC) -----	15
1. Descripción del Modelo Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC) -----	16
2. La Relación Sector Productivo y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) -----	20
3. La Relación Sector Productivo y el Modelo Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC) -----	24
4. La Visión del Reino Unido en el Modelo Educación Basada en Normas de Competencia -----	27
CAPÍTULO III	
EL MODELO EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA, APLICADO EN EL PLANTEL IZTACALCO I -----	32
1. Características Socio-Demográficas y Económicas de los Alumnos del Plantel Iztacalco 1 -----	33
2. El Modelo EBNC y las condiciones laborales de los Prestadores de Servicios Académicos en el Plantel Iztacalco 1 -----	39
3. La Infraestructura y el Equipamiento del Plantel Iztacalco 1 -----	44
4. Análisis Crítico de Modelo Educación Basada en Normas de Competencia en el Plantel Iztacalco 1 -----	49

	Págs.
CONCLUSIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	56
ANEXOS	58
ANEXO 1 TESTIMONIOS SOBRE EL MODELO EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA	59
ANEXO 2	71
ANEXOS FOTOGRÁFICOS	83

INTRODUCCIÓN

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico (CONALEP), fue creado en diciembre de 1978, para formar los técnicos que una economía cerrada exigía, sin embargo el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, 1986) cambia su rumbo hacia una economía abierta, las nuevas necesidades del sector productivo de bienes y servicios requieren técnicos que estén mejor capacitados para enfrentar los nuevos retos del mercado internacional.

En la década de los noventa la globalización de los mercados, el acelerado avance tecnológico y los nuevos esquemas de organización de la producción y gestión del trabajo provocan cambios fundamentales. Esto se ve reflejado en el tipo de educación que requiere el sector productivo. Para 1992 la Secretaría de Educación Pública y la del Trabajo y Prevención Social realizan un análisis sobre la educación técnica y la capacitación en México que concluyó en 1994, con base en éste se acordó modificar los programas de capacitación técnica siendo elegido como prueba piloto el CONALEP por dos razones fundamentales:

- El desarrollo de los programas de vinculación con el sector productivo.
- La flexibilidad de su oferta educativa que se llevó a cabo desde 1992, fecha en que se instauraron los programas modulares caracterizados por una currícula que se desarrolla a partir de contenidos tecnológicos en función de puestos de trabajo específicos y de la mayor flexibilidad.

De esta forma se adopta el modelo de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC) el cual se encontraba funcionando exitosamente en países como: Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Australia, Francia y Alemania.

Así, con la cooperación de organismos gubernamentales, privados e internacionales, el CONALEP, en 1995, implanta el Modelo EBNC a fin de que el alumno encuentre la aplicación y el sentido a lo que se le está enseñando (aprendizaje significativo). Bajo este contexto el proceso de enseñanza aprendizaje tiene como propósito proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y lograr cambios de actitud. Son capacitado para que en cada etapa el prestador de servicios académicos (antes llamado facilitador o docente, pero que de ninguna manera son sinónimos estos conceptos) pueda certificar si el alumno es competente o no en la norma para pasar a la siguiente etapa, y si por algún motivo éste no puede seguir estudiando, sí podrá insertarse dentro del sector productivo. La capacitación del prestador de servicios académicos es constante para poder obtener una certificación.

Lo novedoso e importante de este modelo despierta mi interés en realizar un análisis crítico de la aplicación del Modelo EBNC en el CONALEP caso particular Iztacalco 1, ya que durante los ocho años en que se nos ha capacitado y certificado en alguna de las normas a los prestadores de servicios académicos he observado que, aunque este tipo de educación funciona en otros países y probablemente en algunas otras instituciones de nuestro país, específicamente en este Plantel no existe la infraestructura para desarrollar la aplicación del modelo, como tampoco hay condiciones laborales para que los prestadores de servicios académicos logren los objetivos planteados por el Modelo EBNC.

El procedimiento empleado en este análisis crítico es una investigación documental que permitió conocer los antecedentes históricos del CONALEP. Así mismo identificar lo propuesto en el Modelo Educación Basada en Normas de Competencia y como se aplica en este sistema educativo.

Este trabajo contiene testimonios de algunos profesores, quienes han trabajado este modelo dando referencia de los pro y contra de él. De igual manera se incluyen fotografías que muestran el equipo y mobiliario del Plantel Iztacalco 1, estos elementos permitirán comprender y describir las características y condiciones del Plantel Iztacalco 1, comparando con lo sugerido por el Modelo EBNC, para demostrar que antes de implantar un modelo educativo se tiene que tomar en cuenta, la idiosincrasia y el nivel sociodemográfico de los alumnos, y la infraestructura que requiere para su buen funcionamiento.

Con base en mi propia experiencia como prestadora de servicios académicos y al tomar los cursos que nos permitieron conocer el Modelo, éste me pareció muy importante, entre otros temas porque se puede particularizar el aprendizaje en cada uno de los alumnos, además de que éstos, si por alguna razón no podían continuar estudiando, sí pueden obtener una certificación e introducirse al sector productivo. En mi experiencia he constatado que existe diferencia entre lo que pretende el modelo EBNC y su aplicación en el Plantel.

Adicionalmente a lo señalado, este trabajo puede servir de base para nuevas investigaciones sobre otros modelos educativos y que se cuestione, si efectivamente contamos con la infraestructura necesaria y si estamos preparados y capacitados en lo individual para su aplicación. Tenemos la capacidad. Aunque nuestra idiosincrasia es distinta a otras, obviamente la aplicación de cualquier modelo debe corresponder a nuestras propias características sociodemográficas y culturales, esto ayudaría a aprovechar los recursos destinados a la educación pública en México sin perder de vista el financiamiento otorgados para el sector por instituciones internacionales como el Banco Mundial.

Esta investigación está estructurada para facilitar una visión clara del tema y tener una comprensión amplia de los conceptos que se abordan.

En el primer capítulo se explica las condiciones socioeconómicas que permitieron la creación del CONALEP en 1978, que proviene de las políticas del Plan Global de Desarrollo, presentado por el Lic. José López Portillo, para solucionar la problemática generada en el sexenio anterior, de esta manera una de sus prioridades dentro de la política educativa fue crear instituciones a nivel medio superior en donde se formaran técnicos con carácter terminal, que el sector productivo de bienes y servicios requería para impulsar el desarrollo del país.

También se explica la importancia del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, presentado por Vicente Fox, de donde parte la Secretaría de Educación Pública (SEP) para emitir el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE), en donde por primera vez existe un subprograma específicamente para la educación media superior, el cual pretende dar los conocimientos idóneos para que los jóvenes se desempeñen en el mundo laboral; también busca que los programas académicos incluyan componentes comunes, el uso intensivo de la tecnología, mejorar la calidad y fortalecer las escuelas públicas de educación media superior entre otros y naturalmente repercute en el CONALEP, por ser una institución del nivel medio superior.

Se observa que en unos cuantos años México pasó de una economía programada a una economía de libre mercado, provocando cambios radicales en la sociedad. Ante esta situación los empresarios, tendrán que participar dentro de la economía global, elaborando productos de mayor calidad y contar con el capital humano que les permita competir con otros países. También las escuelas deben de formar técnicos de acuerdo a las necesidades del mercado mundial. Esto influye para adoptar modelos educativos que cumplan con los requerimientos del sector productivo, generándose una estrecha vinculación entre ambos.

En el segundo capítulo, se describe el Modelo EBNC. Este modelo trata de acortar la brecha entre la oferta educativa y la capacitación en relación con los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios, proporcionando los instrumentos necesarios a través de los programa de educación y capacitación. Así se aumenta el nivel de calidad de desempeño laboral de los individuos para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de las empresas.

Entre las características del modelo están su flexibilidad, el reconocimiento de una población heterogénea, la continuidad; une el saber con el saber hacer y el saber ser; la certificación por medio de un organismo de tercera el cual es un organismo externo al Colegio y que en el caso de México lo forma el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) cuya función es supervisar, integrar y dar los lineamientos para la evaluación y la certificación

El CONALEP, desde sus inicios, siempre ha tenido una relación con el sector productivo de bienes y servicios, sin embargo, con todos los cambios generados a fines del siglo pasado e inicios del presente se han incrementado los vínculos, ya que los empleadores han participado conjuntamente con él en la elaboración de los planes y programas de estudio; también realizan convenios, firman cartas de

intención y de reconocimiento, y existen comités de vinculación Estatal por Plantel y Bolsa de Trabajo.

Con respecto a la relación entre el sector productivo de bienes y servicios con el modelo, este fue diseñado para satisfacer las necesidades de las empresas ya que se adapta fácilmente a las diferentes formas de organización de la producción otorga un reconocimiento social, equivalente al académico, a los conocimientos y habilidades adquiridos empíricamente en el ejercicio de una ocupación; establece los resultados que espera obtener en la capacitación, sus programas y cursos se estructuran en módulos basados en el Sistema Nacional de Competencia Laboral.

Al observar cómo se ha desarrollado el Modelo EBNC en el Reino Unido, por ser uno de los países en donde este Modelo está funcionando con gran éxito, es importante mencionar que constantemente se están haciendo evaluaciones sobre los resultados obtenidos y cuando se detecta algún error inmediatamente se corrige o se cambia, este modelo sirvió como ejemplo para que se pudiera aplicar en nuestro país.

Finalmente, el tercer capítulo se centra en el Plantel Iztacalco 1. Se analizan las características sociodemográficas de los estudiantes del Plantel, así como las condiciones de trabajo de los docentes.

Además se hace una revisión al equipamiento y la infraestructura del Plantel, ya que es importante para la investigación puesto que es uno de los aspectos importantes que se requiere en la aplicación del Modelo EBNC. Aunado con la tecnología avanzada, de acuerdo a los cambios que día a día se están generando.

Tomando en cuenta lo anterior llegué a un análisis crítico en la aplicación del Modelo de la EBNC en el Plantel Iztacalco 1.

CAPÍTULO I

EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

1. Surgimiento del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Los cambios educativos que han tenido lugar en los años posteriores a la Revolución Mexicana, corresponden en buena parte a los proyectos de desarrollo económico, y social de cada uno de los regímenes posrevolucionarios. La educación técnica es un buen ejemplo de esta correspondencia.

Entre 1934 y 1940, Lázaro Cárdenas conciente de que la transformación social que anhelaba requería de una infraestructura educativa que sirviera como factor de desarrollo, impulsó la educación técnica con la creación del Instituto Politécnico Nacional, de acuerdo a los requerimientos económicos y tecnológicos del país, que le permitieran la utilización total de los recursos humanos.

En 1964, Gustavo Díaz Ordaz en plena campaña electoral, señaló la urgencia de vincular los planes de educación con la política de empleo. Posteriormente, a través de su reforma educativa, trató de reestructurar el sistema educativo, principalmente en su nivel medio, proponiendo carreras técnicas para orientar la educación hacia la formación de fuerza de trabajo calificada; sin embargo, no se pudo consolidar aparentemente por el choque entre la política autoritaria y el movimiento del 68, lo cual redujo la capacidad de acción del gobierno dentro del sistema educativo.

José López Portillo dentro de su Plan Global de Desarrollo 1976-1982, establece programas que producirán cambios en la demanda educativa hacia opciones técnicas de carácter terminal, muy similar a lo propuesto por Díaz Ordaz.

En el contexto histórico de los años 70 del siglo pasado, al que se enfrentó López Portillo, eran prioritarias dos necesidades: las económicas y las sociales. El desarrollo económico de la época dependía principalmente de dos aspectos, los recursos naturales que se poseían y el grado de desarrollo tecnológico. México cuenta con un gran potencial de recursos naturales, pero aún no tiene el desarrollo tecnológico suficiente. Este hecho hace que nuestro país importe tecnología del Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra Francia, por ejemplo. Cárdenas le dio un gran impulso al desarrollo tecnológico; sin embargo, no se contaba con los medios suficientes que le permitieran la utilización de esos recursos. Este hecho planteó la necesidad de contar, desde entonces, con gente preparada, capaz de apoyar el desarrollo nacional a través de la creación de tecnologías propias.

A partir de los años cincuenta y por más de veinte años, México tuvo un incremento acelerado de su población ubicándose principalmente en zonas urbanas y pre-urbanas; una consecuencia de este fenómeno es el crecimiento de la base poblacional en la pirámide de edades, menor a 25 años, obviamente en edad escolar. Así durante el período de Echeverría para subsanar la relación del Gobierno con las políticas educativas que habían quedado deterioradas en el

periodo anterior, se amplía la posibilidad de ingreso a los diferentes niveles en la Estructura del Sistema Educativo Nacional; Básico, Medio Superior y Superior (anexo 2). De esta manera para satisfacer las necesidades de la gran cantidad de jóvenes que ingresarían al nivel medio superior se crean más centros escolares ambivalente, es decir, se forman simultáneamente técnicos y bachilleres: el Colegio de Ciencias y Humanidades y el Colegio de Bachilleres. El resultado no contemplado fue que la mayoría de los alumnos inscritos en esos planteles optó por el bachillerato que les permitía ingresar a los estudios superiores. Sin embargo, esto resultó parcial, ya que al existir mayor número de escuelas a nivel medio superior aumentaron las oportunidades educativas y se ampliaron las necesidades de seguir estudios universitarios. Las escuelas superiores se saturaron dando como resultado un gran número de profesionistas desempleados y subempleados.

En estas circunstancias llega al poder José López Portillo. Para solucionar la problemática generada en el sexenio anterior, una de sus prioridades dentro de la política educativa, fue el crear técnicos calificados a nivel medio superior, de esta manera satisfacía la relación entre escuela y las necesidades del sector productivo para impulsar el desarrollo del país.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es una institución educativa del nivel medio superior que forma parte del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. Fue creado por decreto presidencial en 1978 como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y enmarcado dentro de las políticas del Plan Global de Desarrollo, presentado por el Lic. José López Portillo Presidente de México (1976-1982).

Así, el CONALEP (anexo 3) empieza a funcionar en septiembre de 1979, con diez planteles en el país. En el área metropolitana de la ciudad de México se iniciaron seis planteles para satisfacer las necesidades del sector secundario (industria), y los otros cuatro restantes en los estados de Coahuila, Quintana Roo y el Estado de México cubriendo las necesidades del sector terciario (servicios). Cada uno de los planteles con capacidad para 300 alumnos aproximadamente, en cada uno de sus turnos (matutino y vespertino) y ocho carreras: Profesional Técnico en Proceso de Producción; Metalmecánica; Electricidad; Mecánico; Química Industrial, Auxiliar en Salud Pública y Enfermería.

Esta institución inicia un proceso de modernización y actualización de la enseñanza al... *Vincular la educación terminal –media superior- con las necesidades de trabajadores capacitados, técnicos medios y profesionales que requiere el sistema nacional de la producción...*¹. Con lo anterior se observa que entre los principales objetivos estaban:

¹ Plan Global de Desarrollo 1980-1982, (Versión Abreviada) SPP, CECADE, México, 1982, p. 9.

- El carácter terminal, para que no sucediera lo ocurrido en el pasado al crear instituciones a nivel medio superior con carácter ambivalente.
- Los profesores o instructores contratados tenían que estar trabajando en el sector productivo de bienes y servicios, para que extendieran sus experiencias prácticas y conocimientos a los alumnos; además no podían trabajar en otro Plantel del Colegio y el número de horas otorgadas eran 12 a la semana.
- Operar a lo largo del país, atendiendo los requerimientos de las diversas zonas, de acuerdo a sus características socioeconómicas y la problemática productiva, con un impacto nacional y regional.

Para elaborar los perfiles de los profesionales técnicos, los planes y programas de estudio de las diferentes carreras y especialidades que se impartirían, se colegió a un grupo de académicos y delegados del sector productivo, los cuales estudiaron las necesidades socioeconómicas de las entidades federativas y regionales.

Actualmente el CONALEP es una institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina el sistema; 30 Organismos Públicos Descentralizados (Colegios Estatales); una Unidad de Operación Desconcentrada en el D.F. y la representación del estado de Oaxaca.

Los objetivos del CONALEP se ampliaron. Ahora cuenta con 260 planteles, 8 Centros de Asistencia Tecnológica (CAST), los cuales tienen una infraestructura importante para apoyar a las empresas con asesoría tecnológica, actualización y especialización en tecnologías avanzadas, calibración de instrumentos de medición, diseño de manufactura de piezas por computadoras etc. Dichos centros se ubican en importantes ciudades del país: Ciudad Juárez, (Chih); Coatzacoalcos (Ver.); Cuautitlán, (edo. de Méx.); Guadalupe, (N.L.); León, (Gto.); Matamoros, (Tam.); Tijuana (BCN) y Zapopan, (Jal.) de los cuales, cuatro de los centros están acreditados como laboratorios de prueba y siete certificados bajo la norma ISO 9000 y 110 Unidades Móviles de Capacitación, 39 carreras, 29 nacionales y 10 regionales.

Como parte de la educación media superior, el ingreso de los alumnos del CONALEP está regulado mediante el examen de selección del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), cuya aplicación se inició en 1996 en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y en 1997, en el resto del país. Este proceso de selección, permite identificar a los alumnos que, por sus deficiencias académicas tienen el riesgo de abandonar los estudios, el Colegio les permite su ingreso a la carrera técnica, sin embargo podrán incorporarse al bachillerato mediante el Programa de Acciones Académicas Compensatorias (PAAC), cuya finalidad es mejorar el desempeño de los jóvenes con deficiencias académicas críticas en las áreas de español y matemáticas y cuando se logra acreditar estas materias podrán ingresar a tomar las materias del Programa de Complementación de Estudios para Ingreso a la Educación Superior (ProCEIES).

A partir de 1997 la Secretaría de Educación Pública resolvió declarar la equivalencia de los planes de estudio del CONALEP con el Bachillerato, ya que muchos jóvenes al terminar su carrera técnica querían continuar una carrera a nivel superior. Para cumplir con este propósito sin perder la tarea sustantiva de formar profesionales técnicos se implantó el Programa de Complementación de Estudios para Ingreso a la Educación Superior (ProCEIES). Por otro lado el modelo educativo CONALEP permite la incorporación rápida al trabajo en cualquier etapa de la carrera. Los planes y programas se adaptan a las necesidades de las distintas regiones del país y de la industria, lo que permite la actualización permanente de las carreras y asegura el desarrollo del profesional técnico en cualquier lugar de la República.

...Para el CONALEP es muy importante la formación práctica es decir que el alumno “aprenda haciendo” y que tenga hábitos de estudio. El CONALEP educa al técnico en el sentido amplio de la palabra y no lo capacita simplemente para dominar su oficio. En esencia, trata de formar para México un nuevo tipo de profesional técnico; que tenga los conocimientos necesarios para lograr un alto nivel de productividad y eficiencia en el desempeño de su trabajo y que a la vez sea una persona satisfecha consigo misma y consciente del valor social de su profesión...²

Con respeto a la capacitación el Colegio ofrece dos modalidades: el Programa de Becas para la Capacitación y el Trabajo (PROBECAT), auspiciada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social y los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), que incluye cursos impartidos en los planteles a empresas e instituciones que lo requieran.

Otro aspecto importante es el Programa de Atención a Zonas Marginadas (PAZM), que otorga un...impulso sin precedente a los servicios de atención a las comunidades más apartadas y por ampliar los beneficios de sus tareas de apoyo y capacitación a los núcleos de población que habitan dichas zonas...³

Desde 1993, México adopta el modelo Educación Basado en Normas de Competencia (EBNC) bajo el marco del Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC). Una de las instituciones educativas que implanta el modelo es el CONALEP por las características propias que tiene, más adelante en 1998 bajo el esquema del modelo EBNC se emprende en esta institución el proyecto para la acreditación de planteles como Centros de Evaluación de Competencia Laboral con el propósito de impulsar la evaluación de competencias adquiridas a lo largo de la vida, con referencia a normas técnicas.

Así, la creación del CONALEP, responde a las necesidades del sector productivo de bienes y servicios,...en tanto que la escuela es prestadora de servicio, el alumno es el

² *Ibid.*, p. 12.

³ *Ibid.*, p. 78.

*cliente-consumidor y al mismo tiempo un producto que la empresa habrá de aprovechar...*⁴
de esta manera el tipo de educación que se les brinda tiene como objetivo el formar mano de obra capacitada para estar de acuerdo con los requerimientos de la economía de mercado.

⁴ Ruiz del Castillo, Amparo, Educación superior y globalización. Educar, ¿Para qué?, Plaza y Valdez, México, 2002, p.17.

2. La Educación Técnica en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

Desde finales de los años ochenta la inserción de México en los procesos de globalización económica, orientan al sistema productivo hacia la explotación con miras a satisfacer las demandas del mercado nacional e internacional, provocando cambios significativos en la vida social, política y educativa de la sociedad mexicana.

De esta manera los cambios han repercutido en las políticas educativas de cada sexenio; así el gobierno de Miguel de la Madrid se caracterizó por darle un gran apoyo a la escuela privada para satisfacer las necesidades de la clase alta dejando a un lado la escuela pública; mientras que Carlos Salinas aprovechó la recuperación económica para incrementar los recursos públicos destinados a la educación, en beneficio del magisterio por ejemplo la creación de la carrera magisterial, en donde a través de cursos y evaluaciones anuales los docentes pueden incrementar su salario base en el nivel básico; Ernesto Zedillo, que había ocupado el puesto de Secretario de Educación Pública durante el sexenio anterior, da continuidad a la reforma estructural principalmente en el proceso del federalismo que lo inicia en la Educación Básica y Normal y posteriormente en la Educación Media Superior.

Al iniciarse el sexenio de Vicente Fox, y con la bandera del “cambio”, presenta a través del Diario Oficial de la Federación del 30 de mayo de 2001, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el periodo 2001-2006, documento en el cual se informa la aprobación del mismo y sus apartados, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación.

Con todo lo anterior se mencionarán algunos de los objetivos rectores y estrategias que se encuentran en el apartado 5.3 del PND, que tienen relación con la educación, y repercutirán en el nivel medio superior que corresponde al tema de esta investigación.

... A) Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos implica erradicar las causas de pobreza, atender la satisfacción de las necesidades básicas, crear oportunidades de desarrollo humano y proporcionar la infraestructura necesaria para lograr que todos los mexicanos estén por encima de ciertos umbrales mínimos de educación y bienestar...⁵

Dentro de las estrategias están: lograr que la educación responda a las necesidades de los individuos y a los requerimientos del desarrollo regional y nacional; propiciar una educación continua para lograr conocimientos y

⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2002, Diario Oficial de la Federación, pp. 56 y 57.

competencias de calidad; y ofrecer oportunidades de aprendizaje a cualquier edad.

...B) Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades implica utilizar criterios que reconozcan las diferencias y desigualdades sociales para diseñar estrategias de política social dirigida a ampliar y ofrecer igualdad de oportunidades a todos los hombres y mujeres de la población mexicana...⁶

La estrategia que se aplicará pretende el uso pedagógico de las nuevas tecnologías en el contexto de un proyecto social y educativo cuyo eje sea la equidad.

...C) Impulsar la educación para el desarrollo de capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva. Impulsar la consolidación de un sistema educativo nacional que se apoye en la ciencia y la tecnología para ofrecer una educación de calidad y diversificada que fortalezca la capacidad individual al proveer a los estudiantes de conocimientos sólidos, pertinentes y de avanzada y asegurar que posean las destrezas y habilidades que se requieren en el mundo contemporáneo.

El desarrollo de las capacidades personales comprende, además de formación de competencias, la promoción de condiciones que propicien la iniciativa individual y colectiva para abrir y aprovechar oportunidades.

Este objetivo rector incluye elementos tales como la creación de capital humano, la extensión de nuevas formas de acceso a la información, el estímulo para la autosuperación y la autogestión y el apoyo a las iniciativas de los particulares para el mejoramiento de los individuos y las familias...⁷.

Son dos las estrategias que se pretenden aplicar con relación al punto anterior: a) Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la educación básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo que les permita aprovechar las oportunidades de desarrollo; b) Diversificar y flexibilizar las ofertas de la educación media superior y superior a fin de lograr una mayor adecuación de los aprendizajes respecto de las necesidades individuales y los requerimientos laborales

Tomando los objetivos bases presentados dentro del PND, la Secretaria de Educación Pública emitió el Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006, donde propone tres objetivos estratégicos para el Sistema Educativo Nacional: a) avanzar hacia la equidad en educación; b) proporcionar una educación de calidad adecuada a las necesidades de los mexicanos; y, c) impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

Cabe mencionar, que dentro del subprograma se contempla a la educación media superior, y se reconoce la atención que deben tener los jóvenes para que continúen estudiando, principalmente porque se encuentran en plena adolescencia, etapa formativa difícil y compleja.

De esta forma, dentro de sus principales objetivos, en el apartado del Subprograma sectoriales: 2. Educación Media Superior, en el punto 2.3 Objetivos estratégicos, políticos, objetivos particulares, líneas de acción y metas de PRONAE, se establece en el 2.3.2 “Educación media superior de buena calidad”:

Políticas

...Mejorar la calidad de la educación media superior exige diseñar y operar políticas dirigidas a resolver los problemas estructurales que afectan a este tipo educativo. Dichas políticas se complementan con las correspondientes al objetivo estratégico de ampliación de la cobertura con equidad y persiguen el buen funcionamiento de las escuelas para que puedan responder oportunamente a las exigencias del desarrollo nacional.

- 1. Se promoverá una **educación media superior** de buena calidad que forme ciudadanos responsables, solidarios, y con los conocimientos idóneos para desempeñarse en **el mundo laboral** o en el contexto de la educación superior.*
- 2. Se impulsará la reforma del currículo de las distintas modalidades de la **educación media superior**. Se buscará que los programas académicos incluyan **componentes comunes** que contribuyan a la articulación y flexibilidad del sistema y promuevan una educación integral, acorde con los intereses de los estudiantes y las necesidades de desarrollo del país.*
- 3. Se alentará la adopción de enfoques de enseñanza centrados en el aprendizaje, el diseño de materiales didácticos y **el uso intensivo de las tecnologías de la información** y la comunicación en la impartición de los programas educativos.*
- 4. Se impulsará **el fortalecimiento** de las escuelas públicas de **educación media superior**.*
- 5. Se impulsará la mejora de la **calidad** de los estudios de **bachillerato** que ofrecen las universidades públicas autónomas por ley.*
- 6. Se impulsará la formación y **actualización de profesores** mediante programas que incorporen en sus contenidos los avances de las humanidades, la ciencia la tecnología y las innovaciones pedagógicas y didácticas.*
- 7. Se diseñarán medidas orientadas a atender a estudiantes procedentes de **grupos culturales minoritarios** mediante procesos de educación con enfoque intercultural...⁸*

En el texto anterior resalto algunos conceptos debido a que éstos van a servir de base en el programa institucional del CONALEP 2001-2006. Con relación a las líneas de acción únicamente abordaré aquellas que competen directamente a la educación técnica, específicamente al CONALEP:

⁸ Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2002, Secretaría de Educación Pública, p. 43.

B. Promover que el currículo de la educación media superior se organice alrededor de tres componentes formativos comunes:

- a. Un componente básico orientado a lograr una formación humanística, científica y tecnológica avanzada, que desarrolle las capacidades de elucidar y resolver problemas, de expresarse, de participar en actividades colectivas y de aprender a lo largo de la vida.*
- b. Un componente propedéutico dirigido a lograr los aprendizajes necesarios para acceder, en su caso, al nivel superior.*
- c. Un componente de formación profesional acorde con la dinámica de los sectores productivos, orientado a la inserción en el mundo del trabajo y que tome en consideración el enfoque de las competencias laborales.*

C. Fomentar que los nuevos planes y programas de estudio incluyan esquemas flexibles, sistemas de tutorías para la atención individual y en grupo de los estudiantes, y programas de asesoría y orientación diferenciada, dirigidos a los alumnos con bajos niveles de aprovechamiento y en riesgo de abandonar sus estudios.

F. Fomentar la incorporación de contenidos y prácticas de la educación basada en normas de competencia laboral en el componente curricular orientado al mundo del trabajo.

G. Promover el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación en la impartición de los programas educativos.

H. Renovar los materiales didácticos e incorporar las aportaciones de las tecnologías de la información y la comunicación...⁹.

Finalmente el PND 2001-2006, está ligado con la educación técnica a nivel medio superior y de ahí la adaptación del Programa Nacional de Educación que le otorga un lugar específico al nivel medio superior para ir de acuerdo con las políticas económicas que el gobierno pretende tener en beneficio de los empleadores tanto nacionales como internacionales, para formar el capital humano que vaya de acuerdo a sus necesidades y también resolver la demanda que se presenta año con año para ingresar al nivel medio superior. Por otro lado darle oportunidad, por medio de la certificación, a aquellos jóvenes y adultos que no pudieron continuar sus estudios, y tengan la posibilidad de una movilidad dentro de su centro laboral.

A pesar de la intención del PND del 2001-2006 hay que preguntarse si este objetivo se está logrando. Sólo basta con leer los periódicos o escuchar las noticias para enterarse del gran número de desempleados que existen y los que son contratados, bajo que condiciones los contratan, afectando principalmente a las clases sociales bajas, es claro que los objetivos del Plan en mención, no se cumplen en la vida real.

⁹ Ibid.

3. La Actualización de las Necesidades (Empresa-Técnicos-Escuela)

Cuando el gobierno mexicano ingresa en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) con Canadá y Estados Unidos; y con la aceptación de México en 1994 a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se empuja al país a ingresar a la economía mundial, iniciándose en una etapa de transición. En unos cuantos años se convirtió de un proteccionismo económico a una economía abierta, se pasa a un sistema productivo orientado hacia la exportación con miras a satisfacer demandas del mercado internacional. Esto se ve reflejado en las empresas privadas y públicas, las cuales tendrán que producir bienes y servicios de calidad para poder competir con las demandas del mercado internacional, y de igual manera tener el personal que satisfaga estas necesidades. El panorama del país cambio radicalmente e inclusive la terminología que se utiliza es debido a la *“economía globalizada”* y a los *tecnócratas gubernamentales un cambio en el lenguaje: hoy se nos considera, al igual que a otros países atrasados, como “países emergentes”*¹⁰, vendiéndonos la idea de que ya no somos países pobres, pues estamos participando en el mercado global.

De esta manera, ante las nuevas necesidades el sistema educativo formará a los nuevos recursos humanos que demande el país, así *la educación es vista entonces como un factor de y para la producción y por lo tanto, constituye igualmente una inversión que debe ser redituable. Los teóricos del capital humano sostuvieron que las destrezas cognitivas adquiridas en la escuela son factores importantes para incrementar la productividad del trabajador,*¹¹ por esta razón, la escuela técnica tienen como una de sus tareas el formarlos para insertarlos al sector productivo, siendo una de las instituciones idóneas, a nivel medio superior, el CONALEP que desde su creación su objetivo primordial ha sido la vinculación con el sector productivo. La formación de los técnicos estará orientada a cumplir con las nuevas expectativas requeridas.

Obviamente los empresarios mexicanos, también tienen su propio punto de vista ante estos cambios, por lo tanto citaré un texto de Carlos Abascal:

...La verdadera riqueza de nuestra nación son sus hombres y mujeres trabajadores. Y para poder lograr el desarrollo de ese verdadero capital humano hay que tomar en cuenta la inserción de la fuerza de trabajo en la nueva cultura laboral.

Para ello es de gran importancia retomar el hilo reflexivo que juntos empresarios y trabajadores, generaron a partir de un diálogo entre Coparmex y CTM; entre Canacintra y

¹⁰ Ruiz del Castillo, Amparo, *Op. cit.*, p.72.

¹¹ *Ibid.*, p. 79.

CTM, entre diferentes organismos empresariales y diferentes trabajadores y que hemos venido haciendo a propósito de la necesidad de crear una nueva cultura laboral...¹².

Esta nueva cultura, la cual se encuentra en el contexto económico y laboral internacional, y que beneficia únicamente a los empresarios exige el esquema de una organización y actividad productiva novedosa en donde el elemento humano se constituye en una de las piezas clave para alcanzar los niveles requeridos de productividad. Dado lo anterior es necesario revalorar el trabajo humano el cual tendrá que ser innovador, aportar valor intelectual y constante actualización, convirtiéndose el trabajador en un elemento indispensable. Por otra parte, las empresas requieren adoptar un sistema de organización abierto que les permita adaptarse con rapidez a las transformaciones del medio que les rodea, para lograr la productividad y competitividad. Estas son las nuevas características que el sector productivo de bienes y servicios mexicano tendrá que adoptar.

Los técnicos, de acuerdo a estas nuevas características, tendrán que ser competentes, aplicando sus habilidades y aptitudes en una variedad de contextos, su capacitación tiene que ser constante y flexible, no sólo en cuanto a su estructura, sino en su capacidad para incorporar de manera organizada diferentes formas de aprendizaje.

Como consecuencia de la apertura económica en México, se intensificaron los esfuerzos para modernizar la formación y la capacitación por lo que se efectuaron consultas a los sectores productivos y laborales, se elaboraron diagnósticos sobre la educación y capacitación técnica y se analizaron experiencias internacionales sobre la integración de sistemas de formación.

En 1994 las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social concluyeron una investigación sobre la educación técnica y la capacitación en México. En este análisis se destacan cuatro puntos que no contemplan beneficios para los trabajadores:

1. los trabajadores cuentan con escasa preparación para la educación técnica y la capacitación;
2. la oferta educativa se caracteriza por su poca flexibilidad y relevancia para las necesidades cambiantes del mercado laboral;
3. los programas de capacitación tienen una calidad deficiente, sin objetivos sustantivos que midan la calidad de sus productos;
4. la falta de estructuras institucionales adecuadas para que participe el sector productivo en el diseño y desarrollo de la capacitación.

Para dar respuestas a estas situaciones e ir de acuerdo con los requerimientos nacionales e internacionales, una de las instituciones educativas que va a satisfacer estas necesidades es el CONALEP, que dentro de sus valores

¹² Argüelles, Antonio, Competencia Laboral y Educación Basada en Normas de Competencia, Limusa, México, 1996, p. 75.

institucionales, tiene como misión el impartir educación profesional técnica con un enfoque de desarrollo humano integral apoyado en la vinculación con los sectores público, social y privado, le permite ofrecer servicios pertinentes y de calidad. El modelo educativo, basado en la metodología de la competencia laboral, se orienta a satisfacer los requerimientos de las empresas y en a superación profesional de los estudiantes. En 1994 el Colegio adoptó el esquema de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), iniciando la reforma de su modelo educativo en congruencia con dicho enfoque.

Sin embargo en 1998, como producto de su experiencia en el desarrollo de programas de capacitación bajo el esquema de EBNC, emprende un proyecto para la acreditación de planteles como Centros de Evaluación de Competencias Laborales con propósito de impulsar la evaluación de competencias adquiridas a lo largo de la vida, con el referente en Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL).

El sistema:

*...se caracteriza por impartir una formación orientada a la inserción en el mundo del trabajo, a través de módulos de educación basada en normas de competencia laboral y la alternativa de una formación propedéutica para aquellos estudiantes interesados en cursar el nivel superior...*¹³

Los servicios de capacitación que brinda el Colegio se ofrecen en dos modalidades. La primera permite actualizar al personal de las empresas e instituciones en respuesta a la demanda de capital humano competitivo y a las expectativas de crecimiento económico por parte de los sectores productivos de bienes y servicios, a la que identificamos como “capacitación en el trabajo”. La segunda modalidad permite que personas desempleadas adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para competir por un puesto de trabajo en el mercado laboral, esta capacitación se denomina “para el trabajo”.

La diferencia en la capacitación que oferta CONALEP comparada con otras instituciones, es que el desarrollo de los programas se hace con base en Normas de Competencia Laboral. Hablar de capacitación en el Sistema CONALEP tiene como condición la flexibilidad y la calidad. El programa de capacitación contempla la utilización de diversos medios y métodos según las necesidades de cada usuario:

- La capacitación presencial, requiere la participación de un facilitador que da la instrucción y guía a un grupo de capacitandos en un tiempo y lugar precisos.

¹³ SEP, Op. cit., p. 163.

- La capacitación a distancia hace uso de diversos medios y herramientas tecnológicos para llevar la instrucción a los capacitandos quienes, encontrándose en diferentes puntos geográficos, reciben simultáneamente el servicio.

Finalmente, los planes educativos presentados durante los sexenios anteriores son los antecedentes del PND 2000-2006, que están encaminados a satisfacer las necesidades del sector productivo de bienes y servicios, que requiere mano de obra calificada y competente, por lo tanto, son las empresas las que determinan qué tipo de técnicos se deben formar en las escuelas. De esta manera la vinculación entre la escuela, empresa y técnico, responden a las necesidades del mercado global del que formamos parte, aunque carecemos de la misma cultura competitiva de los países desarrollados y nuestras carencias económicas y sociales manifiestan nuestra dependencia.

En el siguiente capítulo se describirá el Modelo Educación Basado en Normas de Competencia, la relación que existe entre el sector productivo mexicano y el CONALEP, de igual manera la vinculación del Modelo con el sector productivo de bienes y servicios, y el funcionamiento que tiene el Modelo EBNC en Reino Unido.

CAPÍTULO II

EL MODELO EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA (EBNC)

1. Descripción del Modelo Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC)

La educación basada en normas de competencia (EBNC), es un modelo que permite el desarrollo y demostración de los conocimientos, habilidades y aptitudes del individuo para el desempeño laboral; son procedimientos de enseñanza y evaluación para la obtención de resultados observables del aprendizaje; el diseño de los programas de educación y capacitación bajo esta modalidad se desarrollan con base en estándares (Normas Técnicas de Competencia Laboral, NTCL, determinadas por Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social):

...Esta modalidad se centra fundamentalmente en el rendimiento real de los individuos, en lo que deben hacer y no sólo en lo que saben o conocen; por consecuencia, el propósito de la misma es contar con las suficientes evidencias para demostrar que los individuos pueden actuar según los estándares requeridos dentro de una función productiva determinada...¹⁴

Para garantizar la pertinencia de las normas de competencia laboral, éstas son definidas por los sectores productivos para cada una de las distintas actividades económicas, así las normas establecidas habrán de construir un lenguaje común para la vinculación entre quienes forman recursos humanos (por ejemplo el CONALEP) y las empresas.

Entre los principales objetivos del Modelo EBNC, están acortar la brecha entre la oferta educativa y de capacitación en relación con los requerimientos del sector productivo; proporcionar los instrumentos necesarios a través de los programas de educación y capacitación para aumentar el nivel de calidad en el desempeño laboral de los individuos para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de las empresas (testimonio de Dora Angélica Herrera).

Actualmente en el mundo se están generando cambios sustanciales dentro del proceso productivo más los adelantos científicos, tecnológicos y las diferentes formas de organización laboral para competir en el mercado internacional y nacional, que requieren de un nuevo modelo educativo que corresponda a estas nuevas necesidades. Así el Modelo EBNC cumple con los objetivos requeridos como se marca antes y de acuerdo con las características que señalo a continuación.

- Flexibilidad. Reconoce que las necesidades de la población son heterogéneas, y es necesario diseñar un esquema que facilite el acceso de todos al conocimiento, permitiendo que cada individuo avance y aprenda de acuerdo con sus propios ritmos y necesidades.

¹⁴EBNC: Fundamentos y Contexto, CONALEP, Tomo 1, México, 2002, p. 10.

- Continuidad. Permite concebir el aprendizaje como un proceso que no termina con la educación formal, sino que se extiende a lo largo de toda la vida de los individuos.
- Es integral. Reúne lo cognoscitivo (saber), lo psicomotor (saber hacer) y lo afectivo (saber-ser).
- Da la posibilidad de reconocer de manera formal a través de organismos de tercera (organismos autorizados por el CONOCER) la certificación de los conocimientos habilidades y actitudes de los individuos independientemente de cómo fueron aprendidos.
- El proceso enseñanza aprendizaje permite obtener resultados alcanzables, observables y medibles, de acuerdo con lo requerido por los estándares de competencia.

El establecimiento del Modelo EBNC, en México implica un cambio en la idiosincrasia, en la cultural, en la planeación de la infraestructura y en la implantación de métodos educativos. Representa un reto extraordinario para las instituciones de educación técnica, puesto que cuestiona no sólo su manera de hacer las cosas, sino también algunos de los supuestos que han sido motivo de orgullo institucional, al ser evaluados por terceros, organismos que evalúan y verifican alguna de las normas, autorizados por el CONOCER.

Aparentemente el Modelo EBNC, como lo describo en los párrafos anteriores tiene una buena aplicación pero me pregunto si en nuestro país estamos preparados para llevarlo a cabo, ya que en países desarrollados y en algunos de África y Sudamérica está funcionando. En el caso específico de México como economía dependiente, únicamente reproduce los modelos educativos establecidos en países desarrollados, y no es fácil adaptarlo, porque no tenemos las condiciones necesarias.

Al hablar de flexibilidad en el Modelo EBNC, detecta el tipo de aprendizaje que tiene cada individuo para aprender y avanzar de acuerdo a su propio ritmo, ¿se puede hacer esto cuando en las escuelas públicas los grupos son de más de cuarenta alumnos? Por otro lado se dice que la educación debe ser continua, ¿acaso a las empresas y las instituciones educativas les interesa que los trabajadores se preparen constantemente, para que su rendimiento en el trabajo sea más eficiente? En este momento no existe una evidencia de inversión en el capital humano ya que en muy pocas empresas o instituciones educativas se está capacitando constantemente al trabajador e invirtiendo en él, ya que a la larga sería benéfico para ellos, sin embargo la mentalidad del capitalista nacional es ahorrarse un dinero o invertirlo en otra cosa y al último dejan al trabajador.

En el Modelo EBNC, el prestador de servicios académicos aplica la teoría a la práctica y entre sus funciones está la planeación didáctica para cada sesión.

... [El] Plan de la evaluación, además define la terminología que se emplea de acuerdo al modelo EBNC; así como algunas recomendaciones en la selección de estrategias de enseñanza-aprendizaje y recursos didácticos.

Plan de sesión: se da una visión general sobre la educación, considerando el proceso de enseñanza-aprendizaje, el aprendizaje cooperativo y aprendizaje significativo, la teoría de educación del adolescente y de los adultos.

Se enmarca la importancia de los estilos de aprendizaje, para que sean considerados en la selección de estrategias que se emplean en impartición de las sesiones, para lograr un mejor aprendizaje por parte de los alumnos.

Otro aspecto que se contempla es la detección de necesidades de aprendizaje, considerando ésta como un de los aspectos importantes de impartición de sesiones, a fin de integrar las expectativas del grupo de alumnos.

Con el propósito de que el prestador de servicios académicos identifique metodológicamente la estructura que deben contener las sesiones, considerar siempre al presentarse ante sus grupos; adicionalmente se reflexiona sobre la importancia de la asesoría como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje...¹⁵

Se elaborara un “Contrato de Aprendizaje”, como una estrategia para que los alumnos adquieran el compromiso individual y la responsabilidad en la construcción de su propio aprendizaje.

Evaluación: se destaca el proceso de evaluación y la diferencia entre la evaluación en el aula y en el ámbito laboral; al igual que en la competencia laboral, se enfatiza sobre la importancia de la orientación como parte del proceso para motivar al alumno que reflexione acerca de aquellas áreas que debe fortalecer.

Se considera una evaluación sumativa dirigida por el prestador de servicios académicos, en la que éste presentará una sesión tipo, a través de la cual se podrá percibir holísticamente su función de planeación, impartición y evaluación bajo el enfoque del Modelo EBNC.

Dentro del Modelo EBNC el prestador de servicios académicos debe tener las siguientes características: manejar metodologías adecuadas, ser promotor del cambio, excelente comunicador, ser creativo, tener una actualización permanente, ser congruente, ser líder y manejar sistemas informáticos.

Lo que se le pide al prestador de servicios académicos es sumamente difícil ya que para ello debería tener el tiempo suficiente para cumplir con todos estos aspectos que son esenciales para la práctica de una buena sesión. Todavía existen en nuestro país instituciones (como el CONALEP) en donde el prestador de servicios académicos no tiene horas de servicio o de descarga es decir horas

¹⁵ EBNC: Habilidades Didácticas, CONALEP, Tomo II, México, 2002, p. 9.

para investigar, preparar, calificar, etc. Ante estas condiciones no es posible cumplir con lo solicitado en el Modelo EBNC. (anexo 1)

Un punto esencial en el Modelo EBNC, es asegurar la calidad ya que existen serios problemas de control sobre los conocimientos, habilidades y destrezas que garantizan los certificados, no sólo porque presentan gran diversidad.

...sino también porque un mismo diploma puede avalar diferentes grados de dominio de una determinada competencia laboral. Hay además, un grave problema de objetividad en la certificación: el resultado de conflicto de intereses que surge cuando una misma institución tiene a su cargo la tarea educativa y la certificación...¹⁶.

De ahí que algunas formas de certificación vigentes carecen de credibilidad social y no confieren información suficiente para una adecuada toma de decisiones vocacionales y laborales.

Así el Sistema de Certificación de Competencia Laboral (SCCL, es determinado por la SEP y STyPS), contempla a terceros la certificación, estos son organismos no gubernamentales que están autorizados por el CONOCER para evaluar y verificar el conocimiento en alguna de las normas que obviamente están ajenos al proceso educativo, para asegurar la imparcialidad y un control de la calidad. La certificación de competencia laboral que tenga lugar dentro de este nuevo sistema, al tener como único referente las normas definidas en el Sistema Nacional de Competencia Laboral (SNCL), proporcionará información útil para la toma de decisiones en el mercado laboral.

El 2 de agosto de 1995, la SEP y la STyPS suscribieron el acuerdo intersecretarial en el cual se establece que se pondrán en operación los Sistemas de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (SNCL) pertenecientes al componente "A" del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC), la creación del Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laboral (CONOCER).

El CONOCER es un fideicomiso público no paraestatal, con participación tripartita del sector social, empresarial y público. Y se encarga de supervisar la integración, desarrollo, organización promoción del SNCL, así como da los lineamientos para realizar la evaluación y certificación. Que finalmente es el **organismo tercero imparcial**, que otorga la certificación de la que mencionamos en las características del Modelo EBNC, el cual es ajeno al proceso educativo.

En el Modelo EBNC, la norma de competencia es una expectativa de desempeño en el lugar de trabajo, contra la cual es posible comparar un comportamiento observado. De esta manera, la norma constituye un patrón que permite establecer si un trabajador o el alumno es competente o no, independientemente de la forma en que la competencia haya sido adquirida.

¹⁶ Argüelles, Antonio, Op.cit., p. 90.

2. La Relación Sector Productivo y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

El CONALEP tiene como objetivo primordial desde su creación el formar técnicos para satisfacer las necesidades del sector productivo, por lo tanto esta relación debe ser muy estrecha; sin embargo, este objetivo no se había cumplido en toda su capacidad ya que el Colegio no iba a la par del nuevo contexto económico y laboral que exigía el diseño e incorporación de esquemas novedosos en los campos y la actividad productiva, en donde el elemento humano se constituye en una de las piezas clave para alcanzar los niveles de productividad y competitividad de las empresas y de la economía nacional.

En 1995 el Colegio realiza un análisis para fortalecer las relaciones con el sector productivo, de acuerdo con las necesidades del nuevo contexto económico y laboral, y que éstas fueran efectivas. Como consecuencia se crean diversas carreras y se firman convenios, en promedio 27 por plantel. En un marco de desconcentración, cada plantel contaba con un Consejo Consultivo y un Comité de Vinculación, en los que estaban representados los sectores productivos, pero a nivel estatal no se logró consolidar este mecanismo.

Bajo la dirección de Antonio Argüelles puede considerarse que uno de los logros más destacados en materia de vinculación, fue la creación de un instrumento institucional que posibilitara mantener el **contacto permanente y directo** con el sector productivo del país para cubrir sus necesidades, con el propósito de asegurar y articular su participación en los programas de trabajo del Colegio. De esta forma se crearon 33 Comités de Vinculación Estatal, uno en cada estado y dos en el caso de Chihuahua y Durango; además de un Comité por cada Plantel.

Para comprender mejor cómo se gesta la relación del Colegio y el sector productivo explicaré el funcionamiento de los principales instrumentos que permiten un estrechamiento entre ambos, estos son: los comités de vinculación estatal y por plantel; los convenios, la carta de intención y de reconocimiento y la bolsa de trabajo en el acomodamiento de los egresados.

Existen dos tipos de comités de vinculación uno estatal y otro por plantel. El primero:

...tendrá como objeto mejorar la operación y el desarrollo del potencial del sistema CONALEP en la entidad, así como apoyar las actividades de los Comités de Vinculación de cada Plantel, mediante la participación activa de cada uno de los sectores que permitan impulsar la actividad económica y productiva del Estado, así mismo coadyuvará en la aplicación de estrategias y políticas que permitan al Colegio la obtención de recursos financieros mediante la diversificación de las fuentes de financiamiento, así como

*fortalecer los mecanismos e instancias permanentes de coordinación con los sectores productivos: público, social y privado...*¹⁷

Integrarán este comité representantes del sector productivo; público, social y privado del Estado, un representante de CONALEP y el Director General del Colegio.

*...Los Comités de Vinculación de Plantel tendrán por objeto permitir la participación de la comunidad y de los sectores productivos: público, social y privado del área de influencia del Plantel. El Comité de Vinculación de Plantel fungirá como un órgano de apoyo, asesoría y consulta de los Directores de Planteles...*¹⁸

Estos comités de plantel estarán integrados por el sector productivo: público, social y privado de su entorno, además del Director y tres representantes del Plantel.

Entre las funciones más importantes están: promover la permanente actualización de los planes y programas de estudio, opinar sobre la pertinencia de la oferta educativa del Plantel en concordancia con la actividad productiva de su entorno y a solicitud de los sectores, apoyar al acomodamiento de los egresados del Colegio a través de la Bolsa de Trabajo, promover la venta de los servicios de capacitación que ofrece el plantel a los sectores productivos, apoyar a la obtención de becas o estímulos económicos y promover la realización de las prácticas profesionales y prestación de servicios de los alumnos, entre otras.

Otro de los instrumentos para que se establezca una adecuada vinculación entre el CONALEP y los sectores productivos: público, privado y social son los convenios, las cartas de intención y las cartas de reconocimiento, las cuales deben formularse de acuerdo con el Decreto de Creación del CONALEP y las disposiciones jurídicas y administrativas aplicadas bajo el contexto federalizado.

Los convenios constituyen la forma más adecuada y recomendable para formalizar los compromisos con los sectores productivos: social privado y público, que resulten de los programas y acciones de vinculación, y en los cuales es necesario establecer detalladamente las obligaciones y derechos recíprocos, así como precisar su alcance e implicaciones. Tienen autorización para firmarlos por parte del Colegio, el Director General, Directores Estatales y Directores de Planteles.

Antes de firmar los convenios se debe verificar la existencia legal que se puede acreditar: si son personas morales nacionales de naturaleza privada, por medio de una Acta Constitutiva o sus Estatutos (mediante testimonio notarial); si son personas de derecho público mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación o en la gaceta del gobierno de la entidad federativa y en caso de ser

¹⁷ SEP, Reglamento de Comités-vinculación, Educación Contigo es Posible y CONALEP, México, 1998, p. 5.

¹⁸ Ibid, p. 5.

personas morales extranjeras mediante la autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Carta de Intención se realiza cuando no es posible dar la estructura de convenio, aunque en algunas ocasiones puede celebrarse un convenio de carácter general con las empresas y complementarlos con las cartas de intención que finalmente son una constancia de conocimiento de la responsabilidad que asumen ambas partes.

Y finalmente la Carta de Reconocimiento, es una comunicación unilateral que deberá emplearse como instrumento de formalización de acciones de vinculación. Se utiliza con aquellas empresas o instituciones que se resisten a firmar un documento de mayor formalidad, sin embargo para el CONALEP es importante ya que recibe donaciones, becas o estímulos económicos.

Uno de los indicadores que revela la Misión Educativa del CONALEP es ver que los egresados tienen aceptación en el mercado de trabajo, ya que el fin último de la formación profesional técnica es formar recursos humanos aptos, capaces y productivos.

Para constatar esta relación *escuela-empresa*, el Colegio estableció como instrumento central, la creación de la bolsa de trabajo en cada plantel, cuya operación estará a cargo de los responsables del área de vinculación y de los directores de los planteles, estos últimos son responsables de abrir espacios de comunicación para promover a los egresados ante las representaciones de los sectores productivos: públicos, social y privado, designando al personal idóneo para que se aboque a las acciones de vinculación. En ellos reside la responsabilidad de integrar la información, atender las solicitudes y requerimientos, vincular la oferta y demanda de trabajo; así como informar de los resultados obtenidos de esta actividad.

Pueden hacer uso de la bolsa de trabajo los egresados y los alumnos por terminar y el sector productivo, que finalmente es el generador del empleo

Esto no quiere decir que esté garantizado que los egresados al terminar sus estudios de inmediato se integren al sector productivo ya que como cualquier otro egresado de otra institución, le será difícil integrarse al mercado laboral, no obstante las "Buenas relaciones existentes entre el Colegio y el sector productivo". Resulta contradictorio ya que supuestamente las carreras que existen en los planteles son las que requiere el sector productivo de bienes y servicios locales, estatales o federales, de esta manera se forma al "capital humano" que satisfaga estas necesidades. Sin embargo, el problema del desempleo no se ha solucionado, al contrario se agudiza.

Finalmente, es importante mencionar que tanto los comités de vinculación, los convenios y la bolsa de trabajo son instrumentos de vinculación entre el sector productivo y el CONALEP, su funcionamiento dependerá de los directivos, ya que

a través de la creación del CONALEP, han existido Directores Generales, Directores Estatales y Directores de Planteles que han puesto más énfasis y han reforzado más la relación con el sector productivo, pero no han garantizado que los egresados tendrán trabajo al terminar sus estudios.

3. La Relación del Sector Productivo y el Modelo Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC)

El desarrollo científico y tecnológico que se ha generado en los últimos años, tan acelerado a nivel mundial, ha provocado cambios radicales en todos los ámbitos de la sociedad contemporánea:

...En el ámbito económico, estos cambios estimularon un proceso de integración o vinculación económica, bajo diversas modalidades, que abarca a muchos países y áreas económicas del mundo...¹⁹.

Esta vinculación entre las economías requiere de una reforma en los puestos de trabajo, conforme se desarrollan y adaptan nuevos sistemas de producción a escala internacional.

Los cambios frecuentes en la demanda de productos y servicios motivan la constante actualización de los procesos productivos lo cual sólo puede lograrse con una planta laboral capaz de emprender cambios y competir en los mercados internacionales. Así los procesos productivos actuales requieren, cada vez, más, trabajadores que posean una combinación de competencia técnica y académica, que sean capaces de tomar decisiones, de aprender y de adaptarse con rapidez a las distintas formas de organización del trabajo. La inventiva, las habilidades múltiples, las capacidades de adaptación y de manejo de contingencias están sustituyendo en importancia a la especialización característica de los esquemas productivos tradicionales

Las tendencias actuales del mercado laboral imponen nuevas exigencias a la economía nacional y obliga a buscar alternativas para que los trabajadores mexicanos desarrollen los conocimientos y las habilidades requeridas a nivel internacional.

Las empresas ante estas nuevas exigencias requieren de cambios sustanciales que permitan alcanzar la competitividad, aplicar estrategias que pasan por la modernización de sus estructuras, introducir mejoras tecnológicas y reconocer la importancia de invertir en el “capital humano”, que constituye una pieza clave para alcanzar los niveles de productividad y competitividad de las empresas y de las economías nacionales. Las acciones tomadas por los empleadores son capacitar al trabajador para que pueda lograr un alto desempeño y desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas, obteniendo una competencia laboral que puede ser establecida, identificada, medida y, por lo tanto, evaluada.

¹⁹ Argüelles, Antonio. Op. cit., p. 83.

La aplicación del concepto de competencia laboral en cada país depende directamente de sus formas particulares de desarrollo y del diseño de sus políticas educativas y laborales.

Estas nuevas necesidades del sector productivo nacional permiten que se dé una relación estrecha con el modelo EBNC, por las características que presenta, como son:

- adaptarse fácilmente a las diferentes formas de organización de la producción.
- otorgar un reconocimiento social, equivalente al académico, a los conocimientos y habilidades adquiridas empíricamente en el ejercicio de una ocupación.
- el sector productivo establece los resultados que espera obtener de la capacitación a través de su contribución en el desarrollo.
- los programas y cursos se estructuran en módulos basados en el SNCL, que permiten a los trabajadores progresar gradualmente y adquirir niveles de competencia cada vez más avanzada.

Como podemos observar tal parece que estas características fueron diseñadas por el propio sector productivo y, obviamente, la vinculación de ambas es efectiva ya que comulgan con los mismos retos, objetivos y lenguaje, permitiendo una buena comunicación. De esta manera las instituciones que adoptan el Modelo EBNC, son las de nivel técnico superior, específicamente el CONALEP (como ya lo hemos mencionado), por la misión institucional que tiene ante la sociedad.

Aquí cabe una reflexión. Hay que cuestionar si efectivamente el CONALEP está preparando al personal idóneo para que pueda competir con otros trabajadores a nivel nacional e internacional; si las empresas nacionales están produciendo productos de calidad que permitirán la competencia en el ámbito nacional e internacional. Considero que los trabajadores en algunas empresas no tienen ni la capacitación ni las condiciones que permitan ser competitivos y no porque carezcan de capacidad intelectual o educativa, sino más bien porque muchos empresarios se resisten al cambio y no quieren invertir en capital humano y en maquinaria para obtener mayor producción de mejor calidad. Por otro lado está la situación socioeconómica del país, de ser una economía dependiente, en donde lo que hacemos es alinearnos a los países desarrollados para satisfacer su hambre de hegemonía mundial *...Por lo mismo, subdesarrollo, dependencia, marginalidad desigualdad e injusticia social no se usan más como “conceptos duros”, ni se toman en cuenta a la luz de las medidas económicas adoptadas; están escondidos debajo de la mesa donde se firman los acuerdos internacionales y se diseñan las políticas públicas...*²⁰.

²⁰ Ruiz del Castillo, Amparo, *Op. cit.*, p. 72.

Finalmente se tiene que desempeñar un papel adaptativo, subordinado, tanto en los modelos educativos como en las nuevas formas de trabajo de los países desarrollados, quienes nos vendieron la idea de que finalmente pertenecemos a ese mundo globalizado, y estamos preparados para competir y tener un mejor nivel de vida.

4. La Visión del Reino Unido en el Modelo Educación Basada en Normas de Competencia

Antes de adoptar el modelo EBNC, México tuvo que analizar los resultados que se habían obtenido en el Reino Unido, Canadá, Australia y Estados Unidos de Norteamérica, países en los cuales desde la década de los ochentas el modelo ya estaba funcionando.

Me referiré en particular a la experiencia del Reino Unido por la larga historia de actividad industrial y comercial que ha tenido ese país. Allí, en 1985 y 1986, después de hacer una revisión de las Calificaciones Profesionales se generaron un serie de cambios radicales y revolucionarios del sistema de educación y capacitación profesional del país; como parte de estos cambios, se crea el Consejo Nacional para las Calificaciones Profesionales (NCVQ, por sus siglas en inglés) y cuyo ámbito de competencia sería llevar a cabo las reformas necesarias en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte. Estos cambios fueron planeados luego de que los expertos se dieron cuenta que los enfoques tradicionales ya eran obsoletos y que únicamente un cambio radical resolvería ciertos problemas.

Mencionaré algunos de estos problemas. Como en la mayoría de los países, había una profunda división entre las calificaciones profesionales que ofrecía el sistema educativo a los jóvenes y las calificaciones vinculadas con la capacitación proporcionada por la industria, el mercado estaba abierto a una gran variedad de organismos que otorgaban calificaciones provocando duplicidades; el sistema era dominado por quienes ofrecían la educación y la capacitación, y los empleadores no se sentían parte de él. Las opciones para los jóvenes eran muy limitadas ya que la mayoría terminaba la educación obligatoria (que en el Reino Unido es hasta los 16 años) se enfrentaban a tomar la decisión entre una formación académica especializada orientada a los estudios universitarios o, por una capacitación orientada al trabajo. El resultado era que un número elevadísimo de jóvenes que no lograba ingresar a la universidad se incorporaba a la fuerza laboral sin preparación profesional, quienes más adelante se encontraban en desventaja por su formación general deficiente que había obtenido en la educación obligatoria y obviamente no podían continuar estudiando ni obtener una calificación.

Así el Reino Unido para solucionar los problemas antes mencionados, y partiendo de que en el pasado hubo diferentes tipos de calificaciones confundidas en una “selva” de difícil acceso, genera la idea de que era necesario racionalizar y simplificar el sistema, así como hacerlo más atractivo y accesible para los individuos y pertinente para la industria. Actualmente, Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, son de las rutas principales para lograr una calificación, además de las calificaciones otorgadas por la formación tradicional (bachillerato elemental y bachillerato superior) en escuelas e institutos, las recientes reformas a la

educación y capacitación profesional dieron lugar al desarrollo de dos nuevas calificaciones profesionales complementarias:

...Calificaciones Profesionales Nacionales (NVQ, por sus siglas en inglés). Se basan en normas de desempeño establecidas para diferentes áreas ocupacionales. Como se apoyan en el trabajo, constan de cinco niveles en un marco nacional general; su objetivo es abrir las puertas a la evaluación y facilitar la formación continua de quienes ya tienen un empleo.

Calificaciones Profesionales Nacionales Generales (GNVQ, por sus siglas en inglés). Certifican una amplia base de conocimientos y habilidades pertinentes adquiridos a través de preparación para ingresar al mercado laboral o para continuar con la educación superior. Se pretende que se obtengan a través de programas de educación profesional inicial en las escuelas o instituto...²¹.

Las Calificaciones Profesionales Nacionales y las Calificaciones Profesionales Nacionales Generales están consideradas como *certificados* de un logro en un área ocupacional. Fueron creadas con el propósito de garantizar que los trabajadores de todos los niveles hayan obtenido el reconocimiento necesario para una carrera exitosa y satisfactoria y que están capacitados para transferir sus habilidades a otros empleos. El nuevo marco de evaluaciones profesionales proporcionado por el *Consejo Nacional para las Calificaciones Profesionales*, garantiza que quienes trabajan o quienes buscan un empleo puedan ser evaluados y certificados en función de normas nacionales.

Así, el objetivo de las Calificaciones Profesionales Nacionales es proporcionar una certificación profesional específica y fomentar la formación continua; mientras que el de las Calificaciones Profesionales Nacionales Generales es certificar la adquisición de conocimientos y habilidades generales pertenecientes para una amplia gama de profesiones. Finalmente todos los sistemas de educación y capacitación profesional tienden a la consecución de estos objetivos que permiten flexibilizar considerablemente el sistema. Para poder garantizar la pertinencia al trabajo, están los llamados “Organismos directores” que lo forman representantes de los empresarios y son quienes definen las normas y son propietarios de ellas y se encargan de darle seguimiento en su sector a las habilidades y la capacitación que necesitarán en el futuro.

El Consejo Nacional para las Calificaciones Profesionales es un importante organismo público instaurado por el Departamento de Educación y Empleo (DFEE, por sus siglas en inglés), cuya función es acreditar dentro del marco nacional las calificaciones propuestas por los organismos certificadores y autorizar a los que podrán participar en el sistema. Además hay una constante observación y actualización de la norma en las Calificaciones Profesionales Nacionales por parte del Consejo Nacional, que es el que toma las medidas necesarias para revisar el

²¹ Argüelles, Antonio. *Op. cit.*, pp. 177 y 178

contenido y las estructuras de las mismas y evalúa las calificaciones vigentes para determinar el rumbo futuro de su esfuerzo que garantice la calidad.

En el Reino Unido se están presentando constantemente informes sobre la aplicación del modelo. Así en 1994 en un informe presentado por la confederación de empleadores se analizó la instrumentación de las Calificaciones Profesionales Nacionales y se encontraron importantes beneficios que se traducen en un mejor desempeño de las empresas, una mayor motivación de los empleados y una aplicación más efectiva de recursos para capacitación. Sus recomendaciones estaban relacionadas con el diseño, la instrumentación, la garantía de calidad, los costos y financiamiento, la promoción y la infraestructura de las Calificaciones Profesionales Nacionales. Por otra parte, aprobaba la línea dura adoptada por el Consejo Nacional con respecto a la calidad, así como la erradicación de la burocracia que impone obstáculos a la rentabilidad.

De esta manera el Reino Unido al adoptar el Modelo Basado en Competencias pretende un rendimiento económico más sólido en el ámbito nacional, mejorar sus resultados en las empresas y ofrecer más y mejores oportunidades a los individuos. Con respecto al sistema educativo y capacitación profesional pretende ser global, en tanto que incluye todos los oficios y diferentes niveles de competencia; nacional, en tanto que trata de un conjunto de planes y cubren todas las calificaciones profesionales, y finalmente es flexible, porque no hay cursos predeterminados ni requisitos de ingreso, pero todas tienen la misma oportunidad para progresar sobre la base de *“unidades” ganadas hacia una calificación total*²². Después de algunos años, la transformación se ha dado paulatinamente, es decir han ido desplazando los métodos, las calificaciones y la enseñanza tradicional, siendo sustituidos por este nuevo modelo.

Cabe mencionar que dentro de las evaluaciones realizadas los problemas que se han detectado son: algunas de las normas (que describen y definen las habilidades y aptitudes necesarias en el lugar de trabajo) son generales y demasiado limitadas; además algunos empleadores han expresado su preocupación con respecto a conservar la distinción entre los niveles de competencia para las cuales fueron diseñadas las calificaciones, preocupa que una calificación de nivel 2 para una área, sea igual a una de nivel 3 en otra. (anexo 4), la clasificación de los niveles); se ha solicitado que las normas incluyan aspectos relacionados con la ética y los valores sociales. Con respecto a los costos, su implantación es cara para aquellas empresas pequeñas, sin embargo poco a poco se ha ido solucionando.

Ahora bien, veremos las ventajas que ha tenido el Reino Unido con el establecimiento del Modelo: existen testimonios de muchas empresas que consideran que si bien introducir la capacitación basada en normas de competencia es costosa, en cuestión de desempeño los aspectos financieros

²²Argüelles, Antonio, Op. cit., p. 152.

carecen de importancia y deben mantenerse en la perspectiva de los objetivos y planes de organización.

Empresas tan diversas como BP Chemicals, Dupont Printing, Vauxhall Motors y Price Waterhouse, dedicada a la consultoría y la contabilidad, reconocen el valor de la capacitación basada en competencias para incrementar el rendimiento. Citan específicamente los beneficios que les ha proporcionado la aplicación de normas y normalización de los procedimientos laborales; la introducción e instrumentación de programas de calidad total, así como las estrategias que otorgan más facultades a los empleados a través del trabajo en equipo, la delegación de responsabilidades y el desarrollo personal de los trabajadores...²³.

Este modelo les ha dado, tanto a jóvenes como a adultos, opciones para explotar su potencial, garantizando que los individuos controlen realmente sus oportunidades de aprendizaje, contando con una asesoría profesional que los lleve a tomar decisiones correctas.

Finalmente, aunque algunas empresas se han resistido a la aplicación del Modelo Basado en Normas de Competencia, su introducción en el sistema educativo y la capacitación se ha ido aplicando paulatinamente, como ya se había mencionado. Los resultados obtenidos han permitido tener un nuevo e innovador sistema de calificaciones el cual ha establecido normas de desempeño que permitan competir con cualquier otro país y que se encuentre al alcance de todos. Con este nuevo sistema se pretende satisfacer las necesidades del mercado laboral de este siglo.

Como podemos observar el modelo basado en competencias en Reino Unido es un éxito, ya que como cualquier país que forma parte de un mercado global está sujeto a las demandas de la competencia internacional, y tiene que buscar nuevas alternativas para la mayor productividad y la mejor calidad que le permitan competir con otras economías. Así, el invertir en la capacitación del trabajador genera una ganancia ya que produce más y con mayor calidad, lo cual permite que pueda competir con cualquier país del mundo. Este éxito es posible debido, entre otros factores, a que el Reino Unido cuenta con la infraestructura necesaria para invertir tanto en la educación como en la instrumentación del modelo, además de la corresponsabilidad de los empresarios y la disposición legal y de los órganos de gobierno involucrados. Situación que no se ve en México.

Considero que en este momento, el modelo basado en competencias sí está funcionando en el Reino Unido, de ahí que se hagan constantes evaluaciones, que les permiten detectar sus errores y, de esta manera, resolverlos, pero también es cierto que si no respondiera a las necesidades requeridas por el sector productivo nacional e internacional inmediatamente se cambiaría por otro modelo que cubriera sus necesidades.

²³Argüelles, Antonio, Op. cit., p. 211.

Después de explicar el Modelo EBNC, en el siguiente capítulo se abordarán las características socio-demográficas y económicas de los alumnos y las condiciones laborales de los profesores, así como la infraestructura que tiene el Plantel Iztacalco I, que servirán para realizar el análisis crítico a la aplicación del Modelo en dicho Plantel.

CAPÍTULO III

EL MODELO EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA, APLICADO EN EL PLANTEL IZTACALCO 1

1. Características Socio-Demográficas y Económicas de los Alumnos del Plantel Iztacalco 1

Para saber cuales son las características socio-demográficas tendremos que ver la ubicación del Plantel; el nivel académico y el trabajo que desempeñan los padres; los integrantes de las familias; su medio de transporte y además del lugar de donde provienen. Estos datos nos permitirán conocer el tipo de alumnos que asisten al Plantel Iztacalco 1.

El CONALEP Iztacalco I, (anexo 5) está ubicado sobre la Calzada Ignacio Zaragoza al oriente del Distrito Federal, presenta una posición geográfica importante, ya que se halla en el punto de entrada y salida hacia el oriente y sureste del país, además de ser limítrofe con el estado de México, lo que genera una interrelación de servicios, equipamiento, transporte y actividad económica cotidiana con los municipios de Nezahualcóyotl, Los Reyes-La Paz y Chalco-Solidaridad, los que representan una población cercana a los tres millones de habitantes.

El Plantel se encuentra en la Delegación Iztacalco, ofreciendo el servicio de carácter regional, pero por la cercanía y colindancia es más influyente hacia la Delegación Iztapalapa que es de vital importancia para la comunicación ejemplo: la Central de Abastos, dos universidades y un Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), dos hospitales regionales y dos reclusorios, que generan un gran número de viajes diarios y un importante flujo de población flotante, que se da con vialidad por importantes avenidas que la comunican a esta delegación, estas son: Anillo Periférico Arco Oriente, Circuito Interior, Calzada Ermita Iztapalapa y Calzada Ignacio Zaragoza, además de contar con 11 ejes viales y la línea A del Tren Ligero.

De acuerdo con el establecimiento del Plantel la población que se recibe, en un 45%, proviene de las colonias pertenecientes a las delegaciones Iztapalapa e Iztacalco y otro 45% del estado de México, del cual el 30% correspondería a Chalco-Solidaridad; el otro 10% a Nezahualcóyotl y Los Reyes-La Paz y el 10% restante proviene de otras delegaciones²⁴. Por esta razón me abocaré a poner datos estadísticos únicamente de las dos Delegaciones arriba mencionadas y del municipio de Chalco-Solidaridad, por ser los lugares de donde provienen la mayoría de los alumnos.

Así, las instituciones educativas con las que cuenta la Delegación Iztapalapa son: a nivel preescolar, 546 jardines de niños; 518 primarias que cubren los dos turnos sumando 1, 036; 165 secundarias que tienen los dos turnos resultando 330; 19 escuelas de nivel medio terminal técnicas y 53 escuelas de capacitación para el trabajo; en bachillerato cuenta con 16 unidades, entre las que destacan: 1 CCH, 2 CONALEPS, 1 CECYT (IPN), y 1 Preparatoria (DDF); a nivel superior se ubican la Universidad Autónoma Metropolitana Plantel Iztapalapa y la Facultad de Estudios

²⁴ Datos proporcionados por la Jefa de Servicios Académicos del Plantel Iztacalco 1.

Superiores de la UNAM (antes ENEP Zaragoza); también cuenta con 53 escuelas de Educación Especial, una de Educación Física a nivel jardín de niños, primaria y secundaria y 8 escuelas para la educación de adultos. Por lo tanto el número de escuelas existente en la delegación Iztapalapa, hasta el nivel de bachillerato, representa el 15.37% del total del Distrito Federal.

En relación a la delegación Iztacalco los alumnos a nivel primaria son 214,873 con un porcentaje del 13.34% en relación al 12.70 que son atendidos por el D.F.; a nivel secundaria 89,089 teniendo un porcentaje del 5.53% mayor al que atiende el D.F.; sin embargo a nivel medio terminal, bachillerato y Universidad el porcentaje de alumnos disminuye con relación al atendido por el D.F. (anexo 6).

De esta manera en Iztacalco hay 62,723 habitantes con edades entre 6 y 14 años, mayores de 15 años 301,792, de los cuales 293,327 saben leer y escribir y 7,856 son analfabetas. Esto significa que en la demarcación, el porcentaje total de alfabetización es de 97.3% y que hay todavía un 2.7% de población analfabeta. De la población de 5 años y más, que suma 371,518 personas, asisten a la escuela 57,120 hombres y 56,157 mujeres. De la misma población, 26,399 no poseen ninguna instrucción, 54,892 poseen hasta el sexto grado de primaria y 226,685 tienen instrucción posprimaria. De 301,792 personas mayores de 15 años, 164,129 (54.38%) no tienen instrucción media superior y 33,537 tienen preparatoria o bachillerato terminado. De ellos, la población masculina representa el 54.4% y la femenina es 45.6%, 54,592 habitantes mayores de 18 años tienen instrucción superior, en tanto que carecen de ella 223,291 personas. La población con instrucción profesional es de 50,109; de los cuales 29,328 (58.5%) son hombres y 23,519 (41.5 %) son mujeres. Con maestría y doctorado hay 2,738, son 1,642 hombres (59.9 %) y 1,096 mujeres (49.1%).

Se puede observar que en los diferentes niveles educativos el número de alumnos, docentes y escuelas tiende a disminuir por varias razones en muchas ocasiones porque los padres prefieren inscribir a sus hijos en instituciones cerca de sus trabajos, o bien la situación económica en sus casas obligan a los niños o jóvenes a dejar la escuela para insertarse al sector productivo, de esta manera se reduce el número de alumnos, se cierran turnos y los docentes son comisionados o removidos a otras escuelas en donde requieran sus servicios; provocando una disminución de escuelas, alumnos y docentes (anexo 7).

Por lo que se refiere a calidad de vida de los estudiantes que recibe el plantel provenientes de Iztapalapa, Iztacalco y el estado de México (Chalco-Solidaridad Los Reyes-La Paz y Nezahualcóyotl) ellos enfrentan, como principal problema la inseguridad en que viven pues la vigilancia es insuficiente y el índice de delincuencia ha ido en constante aumento, causado por diversas causas entre ellas el desempleo, la desintegración familiar, drogadicción y la falta de espacios recreativos. Aunado a la falta de servicios públicos como son: la falta de agua y alumbrado público.

El acelerado crecimiento (migración de los estados) y la magnitud del mismo ha generado rezagos en la dotación de servicios, sobre todo en algunas colonias. En

los municipios de Chalco-Solidaridad y Nezahualcóyotl se ha concentrado una gran población de escasos recursos que caracteriza el nivel socioeconómico en la demarcación y que dificulta su participación en el pago de los servicios, y cuya principal preocupación es la regularización de su propiedad, ya que gran parte se encuentra en proceso de titulación por parte de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT).

Lugares que ocupan las delegaciones Iztapalapa e Iztacalco de acuerdo a su índice de Marginación:

Clave	Nombre	Lugar
09006	Iztacalco	10
09007	Iztapalapa	5

Fuente: Consejo Nacional para la Población (CONAPO), Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal 1990.

La delegación Iztacalco, ocupa actualmente el noveno lugar entre las 16 delegaciones del D.F. por la cantidad de personas en condiciones de marginalidad: 132,549 personas sufren algún grado de marginalidad, lo que corresponde al 32.2% de su población y al 4.6% del total de la población marginada del Distrito Federal. El número de hogares con este problema se eleva a 31,335; los cuales están concentrados en 25,592 viviendas. De acuerdo con el grado de marginación, Iztacalco tiene una proporción de 0.8% de personas (1,044) que viven en condiciones de muy alta marginalidad, y el 13.4% vive en condiciones de alta marginalidad, los porcentajes más bajos del Distrito Federal. En contraste, el 85.8% de la población marginada padece un grado medio de marginación, el más alto en comparación a el Distrito Federal.

La delegación Iztapalapa ocupa el quinto lugar en marginalidad en relación con otras delegaciones del D.F. (anexo 8).

La distribución de la Población Económicamente Activa de la delegación Iztapalapa en las actividades del sector terciario (servicios) es de 63.26%; asimismo, se observa una mayor participación relativa en el sector secundario (industria) 32.5%. La participación en actividades agropecuarias es casi nula. (anexo 9) En relación al ingreso de la población ocupada se resume en destacar que en esta demarcación, la población con ingresos menores a 3 salarios mínimos representa el 83% del total de la población ocupada en la delegación, lo que revela la extrema situación económica de gran parte de sus pobladores (anexo 10).

Por el sector de actividad, 209 personas (0.1%) trabajan en el sector primario, que comprende agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; 36,132 individuos (20.9%) trabajan en el sector secundario, que comprende minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción; el sector terciario, que comprende comercio, transporte, comercio y otros servicios, concentra a 130,677 trabajadores (75.7%), y hay 5,550 personas (3.2%) sin ocupación específica.

El mayor grupo de ocupación principal es el de los profesionistas y técnicos, alrededor de 37,680 personas (21.8%). Siguen los comerciantes, dependientes y trabajadores ambulantes, 36,028 (20.9%); los trabajadores en la industria, 34,104 (19.8%); los trabajadores en otros servicios como transporte, protección, servicios domésticos y personales; 31,498 (18.3%); los trabajadores administrativos, 29,868 (17.3%) y los trabajadores agropecuarios, 146 (0.1%). Los trabajadores sin ocupación específica son 3,244 (1.9%). La distribución por ingreso señala que el sector más grande de los habitantes de Iztacalco que trabajan gana entre uno y dos salarios mínimos: 55,851 personas; 34,635 perciben entre 2 y 3 salarios mínimos y 28,071 de 3 a 5 salarios mínimos. (anexo11).

De esta forma la población económicamente activa en Chalco-Solidaridad es de 73,777 personas, de las cuales se estima que el 95.8% se encuentra ocupada. El municipio se encuentra ubicado en la región económica "C", donde el salario mínimo es el más bajo a nivel nacional (\$26.05). De la población ocupada, 62.4% percibía un ingreso entre uno y dos salarios mínimos y sólo el 22% gana entre dos y hasta cinco veces el salario mínimo mensual.

Al igual que la mayor parte de los municipios conurbados con el Distrito Federal, Valle de Chalco-Solidaridad presenta una tendencia ocupacional relacionada con la prestación de servicios. El 51.8% de la población económicamente activa se emplea en el sector terciario, le siguen las actividades industriales con un 44%, y por último el sector primario con 4.2%.

Otra de las consecuencias es la hacinación que sufren los estudiantes, ya que el número de habitantes es alto si tomamos en cuenta los habitantes por vivienda y el tipo de hogar que varía, en algunos casos es de 8 porque viven dos familias (anexo 12)

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda para el Estado de México 1995, el número de viviendas particulares habitadas fue de 59,281 con un promedio de 5.2 ocupantes por vivienda. El material predominante en la construcción de los techos es de lámina de asbesto, cartón o metal; las paredes de tabique y los pisos de tierra apisonada o firme de cemento. Para terminar, respecto al tipo de propiedad de la vivienda, el 86% es propia y el 5.2% es rentada.

En el renglón de servicios, el agua potable se proporciona a 56,749 viviendas, de un total de 59,281 lo que representa una cobertura del 95.73%. El agua para

consumo humano se extrae de cuatro pozos profundos, y las colonias que no cuentan con red de agua potable, la adquieren a través de "pipas".

En cuanto al drenaje, un total de 34,231 casas cuentan con el servicio, esto representa una cobertura del 57.74% de las viviendas; el déficit es bastante alto (42.26%), por lo que con frecuencia se presentan problemas de salud entre la población.

En relación a la energía eléctrica, el 99.44% de las casas-habitación del municipio cuentan con este servicio. En la misma proporción existe el alumbrado público.

En lo referente a los servicios de salud, educación y recreación, el municipio cuenta con diversas instituciones públicas y privadas para atender estos aspectos. Respecto a la protección civil se tiene una delegación de policía con varios módulos de vigilancia y una estación de bomberos. La actividad industrial en el municipio es incipiente, en los últimos cuatro años se han establecido 17 industrias. Sus giros corresponden a la fabricación de productos metálicos, alimentos, textiles y productos de madera, cerámica y algunas dedicadas a la industria del papel, ensamble y plásticos.

Los datos obtenidos directamente por las trabajadoras sociales y la jefa de proyecto del plantel sobre los alumnos son:

1. El total de alumnos que tiene el plantel es de 1,308; de los cuales 720 estudian la carrera de Asistente Directivo; 299 la carrera de Electromecánicos y 289 la carrera de Industria del Vestido.
2. Las actividades económicas que realizan sus padres: el 60% se dedica al comercio o bien son subempleados; un 30% son obreros y el 10% son burócratas u otros.
3. El nivel académico de sus padres es: un 20% son analfabetas; un 10% sabe leer y escribir; un 40% tienen la primaria, un 15% la secundaria u comercio; un 10% preparatoria y un 5% licenciatura, en muchos casos truncadas.
4. Las familias en un 58% desintegradas; un 10% son madres solteras, que sostienen el hogar; 32% son familias integradas. Y generalmente están compuestas por 6 a 7 miembros contando a los padres
5. Habitación: un 60% viven en casa propias que en muchas ocasiones la comparten con sus familiares o también puede ser que son predios que se están legalizando; un 30% rentan ya sea casa o departamento y un 10% viven en departamentos o unidades habitacionales, que son propias.
6. El transporte: la gran mayoría utiliza metro, combi, camiones, trolebuses, en algunos casos utilizan dos transportes; probablemente un 8% los llevan en auto sus padres o llegan caminando.

7. ¿Cuál es el motivo por el que estudian en el CONALEP? Un 35% porque era el lugar en donde querían estudiar; un 40% porque fue su única opción para continuar estudiando; un 15% son estudiantes que dejaron la escuela y se incorporaron nuevamente a estudiar y un 10% porque sus padres consideraron que era la mejor opción.
8. Las edades que tienen la mayoría de los alumnos fluctúa entre los 16 a los 20 años.

Finalmente podemos decir que el tipo de alumnos que tenemos son consecuencia de su forma de vida: son jóvenes de un estrato social bajo y que la única oportunidad que tienen para seguir sus estudios o de integrarse al sector productivo de bienes y servicios con un mejor nivel, es el CONALEP; y la esperanza en muchos casos para sus padres, para que en el futuro tengan mejor estrato social más alto. Les es difícil estudiar porque en muchas casas no hay un espacio para ellos o no cuentan con una computadora, es más no tienen un fácil acceso a comprar libros, casi no leen; muchas veces inseguros, algunos tienen muy baja su autoestima; sin embargo son jóvenes respetuosos con muchas ganas de superarse que viven en situaciones adversas y buscan en la “educación” una solución.

De esta manera los Planteles CONALEP, están estratégicamente ubicados en colonias populares, para captar a estudiantes de bajos recursos y de familias marginadas, pues recordemos cual es el objetivo principal “crear mano de obra calificada” para satisfacer las necesidades sectoriales productivas, bajo el discurso oficial de que la educación de calidad nos permitirá escalar a otro nivel socioeconómico, o bien formar con préstamos irrisorios, las microempresas.

2. El Modelo EBNC y las condiciones laborales de los Prestadores de Servicios Académicos en el Plantel Iztacalco 1

Para hablar del papel que tiene el docente dentro de la institución, hay que enfatizar que el acercamiento generado entre el Colegio y el sector productivo de bienes y servicios, ha sido objetivo primordial desde sus inicios. El personal académico que se contrata debe contar con amplia experiencia en sus especialidades pero, imperativa y categóricamente debería estar en pleno ejercicio profesional, para proveer a los alumnos de herramientas reales que le permitieran insertarse al sector laboral aplicando lo aprendido en las aulas, para que no existiera una separación entre escuela y trabajo. Por lo tanto, el número máximo de horas contratadas en su inicio fue de 12 en materias académicas y el nivel académico del profesor sería la licenciatura. No así para los instructores de taller o ayudantes de laboratorios, quienes su nivel escolar de profesional técnico y la contratación de horas serían de 15. En ambos casos tenían que estar capacitándose al terminar cada semestre y ser contratados por honorarios cada seis meses, para no generar antigüedad ni la formación de sindicatos.

Sin embargo, después de realizar un diagnóstico, en 1997 se generaron modificaciones dentro de la institución y en relación a los docentes se incrementaron el número de horas a 20, además se adoptó el Modelo EBNC.

Dentro de este modelo EBNC el profesor adquiere el compromiso de promover el desarrollo sostenible de su comunidad desde la formación de una conciencia ecológica hasta la delimitación de las acciones pertinentes. El profesor se convierte así, en un facilitador del desarrollo de sus comunidades, en un promotor del conocimiento y evolución de los diferentes grupos sociales, por tal razón se le llama "Facilitador"; posteriormente hubo un cambio denominándolos Prestadores de Servicios Académicos, los cuales deben poseer ciertas cualidades y valores personales (actitudes) para desarrollar y transmitir el aprendizaje bajo ciertos contextos. Con el enfoque de esta modalidad educativa, nuevamente el lenguaje que se utiliza en el Modelo EBNC, va de acuerdo a los conceptos que se manejan dentro de la economía globalizada, restándole valor a la esencia humanista del profesor y al compromiso que éste tiene en la formación de los jóvenes.

El prestador de servicios académicos que imparte asignaturas con fundamento en el Modelo EBNC debe unir lo teórico con lo práctico, procurando lograr que la integración de su conocimiento y de su experiencia adquirida sea transmitida a los alumnos, siendo sus principales funciones: la planeación didáctica, impartición y evaluación; así como realizar acciones permanentes de adecuación de lo planeado y retroalimentación, a fin de lograr el desarrollo integral de los individuos, a través de la promoción del aprendizaje y la construcción del saber, saber hacer y saber ser.

El mapa curricular de la Educación Profesional Técnica lo integran las Asignaturas de Formación Básica y los Módulos de Formación Ocupacional. Para aquellos jóvenes que obtuvieron más de cincuenta y cinco aciertos en el examen único del CENEVAL, podrán llevar las materias del Programa de Complementación de Estudios para el ingreso a la Educación Superior.(ProCEIES), o bien aquellos que obtuvieron menos de este puntaje podrán incorporarse en el segundo semestre, después de llevar el Programa de Acciones Académicas Complementarias (PAAC). (anexo13)

En relación a la planeación se hará de acuerdo a una estructura, un esquema que establece anticipadamente aquello que debe hacerse durante la sesión clase y durante el semestre, tomando en cuenta que los tiempos pueden ser flexibles para su aplicación; los materiales didácticos utilizados deben ser los adecuados; los contenidos y las estrategias de aprendizaje deben estar de acuerdo a lo previsto, además de conocer previamente cuales son los intereses y habilidades de los aprendices, de esta manera el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje, depende en gran medida, de la interpretación y uso que el prestador de servicios académicos hace del programa de estudios.

Con respecto a la evaluación se puede definir como *...el conjunto de operaciones que tiene por objeto determinar y valorar los logros alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con respecto a los objetivos planteados en los programas de estudio...*²⁵ o también como *...un proceso de comparación, que permite determinar las características cuantitativas y cualitativas, de un proceso o producto, con relación a un criterio previamente establecido...*²⁶ para conocer el nivel de conocimientos, destrezas y actitudes, con relación a los resultados de aprendizaje.

De esta forma en relación al modelo de EBNC, la evaluación es un proceso de recolección de evidencias suficientes, sobre el desempeño de un alumno, para compararlas con un estándar establecido en una norma técnica de competencia laboral con los resultados de aprendizaje planteados en el programa de estudios, para determinar si ha alcanzado o aún no, la competencia. Es importante que el prestador de servicios académicos informe a los alumnos cómo y cuándo los va a evaluar y de ninguna manera podrá realizar examen sorpresa o poner temas no vistos en el curso, ya que lo importante es que el alumno tenga el conocimiento aprendido para poder aplicarlo.

También se debe realizar el “Plan de Evaluación”, en donde conjuntamente el profesor con los alumnos tomarán acuerdos sobre los trabajos que entregarán; el valor que tendrán y las fechas para evaluar. Por otro lado el docente les explicará como se va a integrar el portafolio de evidencias y cuales son las características que deben tener:

²⁵Carreño, Fernando, Principios y enfoques teóricos de la evaluación, Trillas, México, 1987, p. 216.

²⁶CONALEP EBNC: Habilidades Didácticas. Op. cit., p.154.

- *...Validez.- Comprobar que las evidencias son realmente lo que se pretende evaluar.*
- *Suficiencia.- Comprobar que se cubran todos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*
- *Autenticidad.- Comprobar que las evidencias presentadas por el alumno, realmente fueron generadas por él...²⁷*

En el momento que se tiene el portafolio de evidencias se realiza la evaluación en donde el prestador de servicios académicos analiza las evidencias que deben generar los alumnos, el manifestar un juicio es decisión del prestador de servicios académicos en función de las evidencias recopiladas durante el proceso de evaluación y al histórico presentado por el alumno acerca de su desempeño. Es importante enfatizar que sólo existen dos juicios: **es competente** o **aún no es competente**. Hay que aclarar que en la práctica cotidiana se siguen utilizando las calificaciones numéricas y las alfanuméricas, para diagnosticar el aprovechamiento y su calificación final.

Al concluir la evaluación se deben analizar los resultados con el alumno para realizar una retroalimentación adecuadamente y en caso de que el alumno no sea competente, el profesor con respeto y mostrándose empáticos les indicará que deben intentarlo nuevamente. Orientándolos a una capacitación de tareas, prácticas o trabajos adicionales de acuerdo a la capacidad del alumno. También la retroalimentación nos permite realizar mejoras para la futura planeación y ejecución de los programas de aprendizaje.

Con la vivencia que he tenido durante estos 7 años en el Plantel Iztacalco 1, he observado que lo que se plantea en los párrafos de arriba sobre el ideal del prestador de servicios académicos con respecto a la realidad del docente en las aulas dentro del plantel Iztacalco 1, no tiene una coherencia, así observamos algunas situaciones:

El total de prestadores de servicios académicos en el Plantel Iztacalco 1, varía de acuerdo al semestre, en el primero el número es de 118, en relación al segundo se reducen a 106 aproximadamente, la contratación es con base en el número de grupos que se formen.

Una parte significativa es decir un 40% de los docentes no tienen otro empleo, aunque supuestamente para poder ser contratados deberían estar trabajando en otra institución.

También se genera inseguridad en los docentes ya que la institución puede: no contratarlos cada seis meses o bien disminuir el número de horas (debido a que se reduce la población estudiantil). Se observan dos puntos: uno positivo, si efectivamente, el docente no cumple con su función, no debe de ser contratado nuevamente ya que perjudica a los alumnos y el otro negativo sería aquel docente

²⁷ *Ibid*, p.155.

que sí cumple con su función, pero por diversos motivos no es contratado, como por ejemplo las horas destinadas a él, se las dan a un recomendado (que esto no es específico del Colegio, sino se dan en cualquier institución). Debe quedar claro que nadie tiene seguro el trabajo en el CONALEP, pero también que en muchos casos los docentes despedidos han demandado a la institución y ganan el pleito.

Con respecto a las materias que se imparten en el bachillerato, los temas son muy extensos y complejos; sin embargo, se debe terminar todo el programa, para lograr que los alumnos acrediten el examen del CENEVAL, teniendo así el 50% de la calificación total y el otro 50% es otorgado por el prestador de servicios académicos. Es importante hacer una reflexión, ¿por qué permitir que un organismo extraño al CONALEP otorgue la mitad de la calificación cuando en muchas ocasiones las preguntas se encuentran mal planteadas, o bien confusas? ¿O tal vez se duda de la capacidad del docente en la impartición de la materia? ¿Acaso es una manera de control? De alguna manera esto limita la libertad de cátedra del docente, principalmente en materias humanísticas, y como lo menciona Carlos Millán en su testimonio *se encuentra limitada, porque dentro del área básica, sólo se recibió el curso para aplicarlo en la actividad docente, a manera de actualización*

Dentro del Modelo EBNC, existen una gran cantidad de documentos que deben entregar los prestadores de servicios académicos, para demostrar que se está cumpliendo, como lo menciona Jorge Colmenares en su testimonio *el llenado de formatos son demasiados* sin embargo una cosa es lo que dice el papel y otra la realidad.

El nivel de rotación del personal docente es alto, puede ser que no existen los procedimientos de reclutamiento y selección adecuados ya que aquí se generan varios problemas: muchos de los docentes contratados entran a trabajar mientras consiguen otro empleo, otros docentes tienen empleo y dan clases para complementar su quincena y, obviamente tanto en el primer caso como en el segundo, hay falta de interés y compromiso con la institución y los alumnos, y aunque tengan el saber hay...*un descuido significativo de los aspectos didácticos pedagógicos indispensables para la transmisión del conocimiento y el uso crítico de las nuevas tecnologías...*²⁸, aunque también existen docentes comprometidos que están en una constante búsqueda por capacitarse, por dar lo mejor de ellos a los alumnos y que son críticos del Modelo EBNC, sin dejar de tomar las cosas positivas que pueden aplicar dentro del aula.

La remuneración al igual que las gratificaciones por desempeño de los prestadores de servicios académicos no es motivadora, lo cual impide el logro de los objetivos del modelo EBNC.

²⁸ *Ibid.*, p. 97.

Finalmente el papel que tiene el docente en cualquier institución educativa es de gran importancia y responsabilidad ya que es la parte activa en el funcionamiento de cualquier modelo educativo por lo tanto el prestador de servicios académicos debe ser crítico, realista, aceptar los cambios y las innovaciones sin perder de vista que aunque efectivamente en el caso del Modelo EBNC, está enfocado a los requerimientos de un mercado nacional e internacional, nadie puede impedirle al docente que dentro del aula les de las herramientas a los alumnos para formar individuos críticos, reflexivos, tolerantes, respetuosos que sepan defender una posición frente a ellos mismos y a las demás personas, que despierte el interés para llegar al conocimiento, que no sean conformistas y que no permitan que nadie los intimide, y si no creemos en algo manifestarlo, pero dando alternativas. Obviamente no podemos dar lo que no tenemos.

Considero que como todos los cambios educativos que se han generado en los distintos sexenios, y que he vivido dentro de mi práctica como profesora (treinta y dos años en otras instituciones de la SEP), siempre han correspondido a propuestas gubernamentales impuestas de una u otra forma por el extranjero, pero además que no hay un seguimiento y mucho menos se toma en cuenta a los docentes quienes día a día están en el combate. Y quien mejor que los docentes para realizar propuestas educativas.

3. La Infraestructura y el Equipamiento del Plantel Iztacalco 1

De acuerdo a las estrategias de enseñanza-aprendizaje un instrumento para lograr los objetivos en el Modelo EBNC, es el equipamiento y la infraestructura mínima o ideal para su implantación.

De esta manera lo que pretende el Modelo EBNC, es tener aulas, laboratorios, y talleres con las siguientes características: contar con el mobiliario adecuado (sillas, mesas, bancos, entre otros); se debe considerar la iluminación, el espacio por alumno, y si es posible evitar por completo interrupciones; la ventilación, la luz, y la temperatura deben ser adecuadas, con acceso disponible para discapacitados; suficientes contactos para corriente eléctrica y tener las condiciones de seguridad e higiene. Además de cumplir con los recursos o materiales didácticos que deben emplearse en las exposiciones de clase, los cuales se clasifican de manera general en cuatro grupos:

- *...Medios impresos son aquellos cuyo soporte físico está dado por libros, revistas, periódicos, manuales de participante, casos prácticos, y en la actualidad, software y hardware educativo con sus manuales de uso.*
- *Medios gráficos son aquellos en los cuales pueden escribirse espontáneamente la información e ideas que se desea transmitir, en ocasiones se preparan con antelación estos pueden ser los dibujos, los grabados, carteles, el pizarrón, el pintarrón y el rotafolio.*
- *Medios de tercera dimensión son los que ocupan un espacio físico tales como las maquetas, los equipos simuladores y el pizarrón magnético.*
- *Medios audiovisuales, estos para ser utilizados requieren ser proyectados, vistos o escuchados a través de un medio electrónico. Destacan los proyectores de cine y transparencias grabadoras y minicomponentes, los retroproyectores de acetatos, los equipos de cómputo, que recurren al datashow, al canal de proyección y al aparato de televisión y la proyección...*²⁹

La infraestructura del Sistema CONALEP la forman los edificios, instalaciones, talleres, laboratorios y equipos que conforman todos y cada uno de los Planteles. Sin embargo como lo menciona Silvia Sánchez *existe una incapacidad administrativa para equipar a los planteles con la infraestructura necesaria.*

Los laboratorios y talleres deben estar equipados con materiales y maquinaria de lo más avanzado en tecnología. Además de tener instalaciones deportivas y culturales en las cuales, paralelamente a la formación académica, se realizan actividades para el desarrollo integral del alumno.

El modelo EBNC, debe proporcionar los elementos lo más parecido posible al de las condiciones laborales. *...No se trata de emular la maquinaria y equipo utilizados por*

²⁹ CONALEP, Formación de Facilitadores en Competencia, México, 1999, p. 136.

*un grupo de empresas caracterizadas por su alto nivel tecnológico, sino que se busca dotar a los planteles con el equipo más representativo y de mayor presencia en toda la industria, para que de esa forma se cubriera, si no un gran número de situaciones laborales, sí el más generalizado. Con base en el estudio del equipamiento existente, se dedujo que en 24 planteles existían las condiciones adecuadas para el desarrollo de 7 carreras con 17 talleres. Además se adquirieron 833 instrumentos entre los que destaca la compra de 800 computadoras personales, su mobiliario e igual número de reguladores de voltaje para el área de informática. La inversión en este equipo, incluido el mobiliario, fue de 21.4 millones de pesos. También se adquirió la licencia para el uso de un paquete de manejador de bases de datos, denominado Informix, con el propósito de que pudiera constituirse la plataforma de comunicación informática para todos los planteles y oficinas administrativas del CONALEP, así como la posibilidad de impartir cursos de capacitación en el uso de este tipo de paquetes informáticos. La erogación efectuada por este concepto fue de 14.0 millones de pesos...*³⁰

Como se observa en los párrafos anteriores, el Colegio al implantar el Modelo EBNC, tuvo que invertir en recursos materiales y distribuirlos dentro de las Oficinas Nacionales y en los Planteles, para lograr su buen funcionamiento, pero de manera particular tenemos que ver con qué infraestructura cuenta el Plantel Iztacalco 1, y si corresponden a las nuevas necesidades.

El Plantel Iztacalco 1, físicamente tiene 8 edificios los cuales están constituidos de la siguiente manera:

Edificio A

En la planta baja: se encuentra la dirección, la contraloría y el audiovisual que tiene una televisión, un cañón, una computadora y circuito cerrado. (anexo fotográfico 15)

Primer piso: la biblioteca, servicios escolares y titulación

Segundo piso: hay cuatro aulas cada una con sus respectivos pupitres, pizarrón y mesa para el docente.

Edificio B

En la planta baja: la Cafetería (anexo fotográfico 22); Formación Técnica; Laboratorio de Biología-Química cuenta con una televisión, un pintarrón, mesas, bancos y conexiones (anexo fotográfico 17) y la zona de sanitarios.

En el primer piso: se encuentra el Aula Tipo CONALEP(anexo fotográfico 14) que tiene la tecnología que requiere el Modelo EBNC; una Aula con pintarrón y pupitres y mesa para el docente; Capacitación y el Taller de Máquinas Mecánicas con un pintarrón, un rotafolio y 40 máquinas de escribir.

Edificio C

Planta baja: la Subdirección; Orientación; el Laboratorio de Idiomas que tiene 40 audifonos con sus gavinas y sillas, mesa para el docente y pintarrón; la Sala de

³⁰ Argüelles, Antonio, Op. cit., p.117.

Maestros, Capacitación de Industria del Vestido (anexo fotográfico 19) cuenta con 26 máquinas de coser, 4 over y 22 rectas.

Primer piso: el Taller de Electricidad con equipo de metrología dimensional y cinco consolas; dos aulas con sus respectivos pupitres, pizarrón y mesa para el docente.

Edificio D

En la planta baja: cuatro aulas; las oficinas de Vinculación, Promoción y Capacitación; el Taller de Corte (anexo fotográfico 22) y zona de sanitarios.

Primer piso: esta el **Taller de Diseño**, (anexo fotográfico 18) que cuenta con equipo computarizado de diseño; Taller de Confección en donde encontramos mesas de trazo, máquinas de coser over, rectas y una televisión, este taller también funciona como capacitación administrativa.

Edificio E

Planta baja: tres aulas cada una con sus respectivos pupitres, un pizarrón y una mesa para el docente (anexo fotográfico 21); aula de Certificación de Industria del Vestido que cuenta con mesas y material para la certificación y el Taller de Máquinas especiales de Industria del Vestido.

Primer piso: dos aulas; el Laboratorio de Informática No. 3 que cuenta con 20 computadoras; el Taller de Máquinas Eléctricas con 35 de ellas y una Televisión.

Segundo piso: están cinco aulas.

Edificio F

El Taller de Electromecánicos que cuenta con máquinas y herramientas, tornos convencionales, fresadora de producción, ratificadora, torno CNC didáctico, taladro de columna y de banco y el Almacén.

Edificio G

Taller de Soldadura con máquinas de soldar, arco eléctrico, un equipo de oxiacetileno, aula de dibujo, aula hidráulica y de neumáticos; además de la Clínica (servicio médico y odontológico).

Edificio H

Planta baja: dos Laboratorios de Informática el número 1 tiene 23 computadoras y una televisión (anexo fotográfico 20), y el número 2 solo hay 16 computadoras; una aula de archivo muerto.

Primer piso: cuatro aulas cada una con sus respectivos pupitres, pizarrón y mesa para el docente; y una aula de Impresión.

Las aulas (anexo fotográfico 16) no cuentan con las condiciones que marca el Modelo, es decir que carecen de ventilación, de contactos eléctricos, de un buen pizarrón, e inclusive en muchas ocasiones no existe una mesa para el docente. En relación con el laboratorio de cómputo lo menciona José Luis Barcenas en su testimonio *una computadora generalmente es utilizada por dos o tres alumnos*; lo mismo sucede en el laboratorio de inglés dice Maribel Santamaría *los audifonos son insuficientes, ya que de los 40 que existen solo funcionan 8 o 9*; de igual manera pasa con los talleres de soldadura y electromecánico en donde las

máquinas se encuentran descompuestas y no alcanzan para ser utilizadas por todo el grupo.

El taller más equipado es el de industria del vestido que maneja el paquete Lectra, así se llama el sistema que consta de una computadora conectada a una mesa digitalizada y mouse electrónico y un ploter donde se imprimen los moldes y/o los tendidos de una producción con respecto al ancho, tipo de tela y tendido que necesita para esto, únicamente los alumnos del sexto semestre tienen acceso por considerar que poseen los conocimientos previos de los moldes básicos, talles, mangas, pantalón, vestido etc. transformaciones de patrón, graduación de moldes, tipo de tela y de tendido. Son tres las profesoras que tienen acceso a este taller dos en la mañana y una en la tarde. En este taller también se dan cursos de capacitación externa.

El aula Tipo aunque cuenta con toda la tecnología, todavía no tenemos acceso a ella, y solo pueden entrar veinte alumnos, teniendo generalmente grupos de cuarenta.

Lo anterior permite ver que las aulas y los talleres a excepción del taller de industria del vestido y el aula Tipo (cada uno con sus propias limitaciones) no se asemeja a lo requerido por el Modelo EBNC para su buen funcionamiento.

De acuerdo con lo que plantea el modelo EBNC y la infraestructura con la que cuenta el Plantel Iztacalco 1, considero que existe una gran brecha, ya que al entrar a las aulas se piensa que se van a contar con todos los elementos didácticos necesarios, la ventilación y luz adecuada, sin ruidos para impartir una sesión de clase. Sin embargo al entrar al salón de clase se escucha el ruido de la avenida que obstruye la concentración, los pizarrones, que en ocasiones se encuentran en mal estado al igual que los pupitres. Hay que señalar que solo algunos de los laboratorios y talleres cuentan con televisión y están en la red escolar; por otro lado, un gran porcentaje de las computadoras no se encuentran aptas para trabajar, o bien no se pueden conectar a Internet. Sucede también con otros talleres que las máquinas no funcionan. De esta manera no se puede tener un ambiente en los talleres parecido al que se podrá tener en el ámbito laboral.

Con respecto a los materiales didácticos, si por alguna razón deseamos pasarles una película, usar el equipo de cómputo, el cañón, el retroproyector de acetatos o inclusive utilizar el audiovisual, lo tenemos que solicitar con días de antelación, ya que no existen estos recursos para que sean utilizados por cuatro o cinco docentes al mismo tiempo.

Los puntos antes expuestos me permiten constatar que una cosa es el discurso oficial, en donde nos dicen que tenemos las condiciones económicas, sociales y culturales, que contamos con una tecnología de punta para poder competir con países desarrollados; sin embargo, nuestra realidad del plantel Iztacalco 1 es otra, en donde carecemos de equipo y material didáctico y a pesar de todo, hay que trabajar con todas nuestras carencias. Por ejemplo, la única Aula Tipo de

CONALEP que tiene el Plantel, sí ofrece un ambiente para el aprendizaje que requiere el Modelo EBNC, cuenta con computadora y cañón, televisión, videogradora y minicomponentes, las mesas son movibles y livianas, las sillas cómodas; la luz, la ventilación son adecuadas, pero para utilizarla se debe programar con días de anticipación.

Ahora bien, el Modelo EBNC funciona en países desarrollados porque tienen la infraestructura, invierten en equipo, en capacitación, en mobiliario y el mantenimiento es preventivo y correctivo, como se requiere para su buen funcionamiento, pero no así en países como México que al aceptar los préstamos financieros del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, acepta también modelos educativos que se encuentran distantes de nuestra idiosincrasia y que, además, con todo y los préstamos, seguimos sin tener la infraestructura que permita el desarrollo de la aplicación del modelo; lo podemos ver en el Plantel Iztacalco 1, en donde tenemos una Aula Tipo, pero ¿cuándo tendremos equipado a todo el Plantel? (anexo fotográfico).

4. Análisis Crítico del Modelo Educación Basada en Normas de Competencia en el Plantel Iztacalco 1

...La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social...³¹

Inicio con este texto, porque en lo personal define lo que debe ser la educación para los mexicanos, no cabe duda que al ingresar México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), cambia totalmente la visión sobre el tipo de educación que requiere el país, así durante el gobierno de Carlos Salinas al presentar el Programa para la Modernización Educativa, cuyos aspectos principales eran dar una educación de calidad, darle carácter obligatorio a la enseñanza secundaria y la federalización educativa a nivel básico y normal. Para lograrlo reformó el artículo 3º de la Constitución y promulgó la nueva Ley General de Educación. De esta manera, al sistema educativo mexicano se le asignan propósitos ambivalentes y aparentemente contradictorios, que no se han podido resolver definitivamente en la historia de la educación mexicana. ...La escuela mexicana al igual que otros sistemas educativos del mundo, provoca una tensión entre las demandas del desarrollo económico de formar el capital humano que requiere el mismo desarrollo, por una parte y, por otra, satisfacer las necesidades de la democracia de formar a ciudadanos responsables...³².

Ernesto Zedillo, que en el sexenio salinista había sido secretario de Educación Pública continuó con la federalización, ampliando esta política al ámbito de la educación media superior, resultado del Proyecto de Modernización Administrativa Integral (MAI). Como parte de la Educación Media Superior, el CONALEP, realizó esta descentralización, modificó sus programas y planes de estudio, e integró el Modelo Educación Basado en Normas de Competencia, el cual respondía a las nuevas necesidades de la economía mundial, y se estaba aplicando en países como Reino Unido, Australia, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica y respondía a las necesidades del sector productivo.

Ahora bien, nos abocaremos a ver cómo se ha aplicado el modelo EBNC, en el Plantel Iztacalco 1 a partir de 1997. El primer paso que se da es capacitar mediante diversos cursos a los docentes, iniciando con el Diplomado de Programa de Actualización en Habilidades Docentes CONALEP-ITESM; posteriormente diversos cursos como Didácticas Específicas; Programa de Actualización y Actividades Docentes; Habilidades Informáticas Fase Inicial del Plan Integral de Formación y Desarrollo Docente; Habilidades Informáticas Fase Intermedia del

³¹ Secretaría de Educación Pública, Documento sobre la Ley Federal de Educación, México, SEP, 1974, p. 67.

³² Ornelas, Carlos, El sistema educativo mexicano, la transición de fin del siglo, FCE, CIDE y NF, México, 2002, p. 96.

Plan Integral de Formación y Desarrollo Docente; Planear y Evaluar la Sesión, Preparar y Desarrollar Recursos Didácticos, Facilitar el Aprendizaje, Evaluar el Desempeño en el Aula; la Asesoría como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje; Liderazgo; Técnicas de Aprendizaje; Comunicación Efectiva; Formación de Facilitadores en Competencias, entre otros.

Se capacita al maestro por la función que éste tiene dentro del proceso educativo, como lo señaló el Maestro José Vasconcelos, **que desempeña una función de dirigente**, y de él va a depender que se aplique cualquier modelo, en este caso sería el Modelo Educación Basado en Normas de Competencia. Sin embargo, son varios los problemas que se gestan en relación al prestador de servicios académicos que son contratados por el Colegio, por una parte, están aquellos que se resisten al cambio y aunque podrán capacitarlos ante el mejor modelo educativo y siempre seguirán siendo autoritarios, además de que consideran tener el saber absoluto y que la tecnología no se hizo para ellos; hay otros profesores que permanecen eventualmente en el Colegio y obviamente no se interesan en la educación y mucho menos en los alumnos; aunque por otro lado se encuentra el maestro que es un emisario probablemente en forma inconsciente *como un instrumento del aparato ideológico del Estado*³³, es decir, que se encuentran alineados para no tener problemas y no cuestionan, sino únicamente aceptan; también están aquellos que participando en el modelo, se comprometen pero obviamente lo cuestionan, lo critican, y están conscientes de que el Modelo podría ser benéfico si existieran las condiciones que se requieren, ya que como en muchas ocasiones de acuerdo a las políticas educativas se realizan las reformas tomando como punto de partida aquellas que han tenido éxito en otros países sin tomar en cuenta nuestra propia idiosincrasia y la condición económica en la que se desenvuelve nuestro país. O también los directivos, como en cualquier otra dependencia del Estado, se ven obligados a tener a un profesor recomendado aunque no cumpla con su trabajo y menos que aplique el Modelo, pero eso sí, lo siguen contratando, sin embargo, la diferencia con respecto a otras instituciones educativas es que no existe un sindicato de los prestadores de servicios académicos.

Según el Modelo las características que deben tener los prestadores de servicios académicos son: la aplicación de las nuevas teorías pedagógicas como el constructivismo en sus materias, reproducirse intelectualmente en cada clase, crear y mantener un diálogo fructífero con sus alumnos, fomentar el espíritu de la búsqueda y un sentido de responsabilidad; ser un investigador; creador y recreador de conocimiento, tener impulso para buscar la verdad científica, formular juicios con base en evidencias; y trabajar dentro del sector productivo, aplicando la teoría a la práctica.

Ahora bien mencionaremos las dificultades que enfrentan los prestadores de servicios académicos y que obstaculizan el funcionamiento del Modelo: es difícil detectar los problemas de aprendizaje de los educandos, porque los grupos están

³³ Ibid, p. 131.

formados por 40 alumnos aproximadamente; por otro lado cuando el alumno “**no es apto**” en la competencia a evaluar no se puede dar la retroalimentación, adecuada (por la misma situación y por la carga de trabajo del docente), el llenado de formatos que se entregan para constatar que se está cumpliendo con el Modelo EBNC, muchas veces solo es eso “**llenado**”, aunque en la realidad no se cumpla; las autoridades y mandos medios no se encuentran capacitados y sugieren el uso del modelo tradicional probablemente de una forma inconsciente por que desconocen como se debe aplicar, claro que no se puede generalizar; por otro lado está la incertidumbre que tiene el docente sobre si será contratado para el siguiente semestre o cuantas horas tendrá; los salarios no corresponden al trabajo desempeñado. Por otro lado, las políticas de “rotación del personal docente” se encuentran obsoletas, ya que al integrarse el bachillerato existen materias que no necesariamente tienen una aplicación práctica, es decir que los docentes no se encuentran inmersos dentro del sector productivo, ya que son teóricas y por lo tanto lo único que tendrían que hacer es actualizarse, y sería un personal que debe permanecer dentro del Colegio.

Otro grave problema que imposibilita la aplicación del modelo EBNC es la infraestructura y el equipamiento con el que cuenta el Plantel Iztacalco 1, como ya lo mencioné anteriormente carece del equipamiento adecuado y de instalaciones idóneas para la enseñanza. Tampoco existe una cultura preventiva y correctiva de mantenimiento y supervisión del equipo o si la hay es muy deficiente, y se espera a que se descompongan las cosas para luego improvisar una solución que demuestre el “ingenio” del mexicano. Evidentemente que no hay comparación entre la aplicación del Modelo, por lo menos en Plantel Iztacalco 1, con relación a otras instituciones educativas en México o en países como el Reino Unido, del cual ya hablé en el capítulo 2 que cuentan con el equipamiento necesario para la aplicación del Modelo EBNC.

Ahora bien, los alumnos que son la parte fundamental dentro del proceso del Modelo EBNC y por ser los “clientes” por considerarlos “un producto que la empresa habrá de aprovechar” ante esta situación la escuela deja su esencia y se convierte en prestadora de servicios en donde tendrá que darles las herramientas necesarias para que estén evaluados y certificados en la Norma por medio de las evidencias, aunque generalmente no sucede, y se genera una contradicción esto nos marca que el modelo no está funcionando en este plantel; por una parte como lo menciona Uriel Zepeda en su testimonio *los tiempos establecidos para cubrir programas se contraponen a el tiempo que cada individuo necesita para cubrir alguna competencia*. Regresando al sistema educativo tradicional; por otro lado, los jóvenes tienen muchas carencias personales, en su hogar, en las colonias donde viven, en su mayoría sufren desnutrición, ya que el nivel socioeconómico al que pertenecen es bajo y sus padres les pagan la escuela con la esperanza de que en el futuro puedan tener un mejor nivel de vida, y al terminar su carrera técnica puedan incorporarse al sector productivo.

Sin embargo, ¿cómo podrán competir los alumnos del Plantel Iztacalco 1 con jóvenes de otras instituciones educativas o de otros países como el Reino Unido?,

si no dominan un segundo idioma o manejan los diversos programas de una computadora, mientras que los otros están bien alimentados, no tienen problemas económicos, definitivamente no, ya que tal vez a unos los preparan dentro del Modelo EBNC, con toda la tecnología moderna y todos los recursos, para representar o ser empleadores, y a otros los preparan para ser empleados, con una gran cantidad de carencias para que finalmente terminen como obreros calificados...y desempleados.

Finalmente los puntos antes expuestos me permiten realizar mi análisis sobre el modelo EBNC, concluyendo que no funciona en el Plantel Iztacalco 1. Considero que primero se debió tener los recursos económicos que permitieran equipar el Plantel, posteriormente una capacitación desde los directivos, administrativos docentes e inclusive los estudiantes, ya que ellos no saben que están participando en el Modelo EBNC.

Al igual que los testimonios de algunos compañeros de diversas áreas y mi vivencia como docente desde que se implantó el Modelo EBNC y las fotografías son evidencias que demuestran que en este momento no se está aplicando apropiadamente el Modelo EBNC en el Plantel Iztacalco 1.

Por otro lado, sin perder de vista que el CONALEP desde su creación siempre ha estado vinculado con el sector productivo de bienes y servicios, es una de las instituciones educativa que engranan dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el modelo EBNC, porque está formando al “capital humano”, que requieren las nuevas necesidades globales de la economía de mercado mundial, sin embargo, no han sido suficientes los préstamos que ha hecho el Banco Mundial a la Institución, ni los recursos económicos que se requieren para la implantación correcta del modelo. Específicamente en el Plantel Izatacalco 1, falta mucho más que inversión. (anexo fotográfico).

CONCLUSIONES

Desde la creación del CONALEP su principal objetivo ha sido formar técnicos en el nivel medio superior que el sector productivo de bienes y servicios requiere. Algunas administraciones del Colegio han mostrado una mayor cercanía con el sector empresarial, mientras la posición de otras ha sido más relajada. El actual gobierno ha manifestado un gran interés por satisfacer las necesidades de los empresarios, sin embargo no ha cubierto sus demandas, al no estar formando a los técnicos que requieren.

El Modelo Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC) funciona exitosamente en países desarrollados debido a sus propias características como ya se mencionó, sin embargo en México las condiciones económicas, sociales y culturales son distintas e impiden el funcionamiento del Modelo, particularmente si no se hicieron las adecuaciones pertinentes para su aplicación.

El Plantel Iztacalco 1 como parte del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en 1997 implanta el Modelo Educación Basado en Normas de Competencia (EBNC), desde sus inicios nunca ha tenido una función real, esto se debe a que *se aplica*, solo en el llenado de documentos por los docentes, y así la Dirección del CONALEP y de la misma SEP, en sus informes dicen que los resultados obtenidos son buenos, y lo argumentan con la gran cantidad de formatos que tienen, de esta manera demuestran que los estudios realizados por especialistas antes de su establecimiento, fue correcta y se basó en la realidad de los mexicanos.

Sin embargo entre los factores que obstaculizan el funcionamiento son: el número excesivo de alumnos que se tiene en las aulas (40, 45), los cuales asisten a la escuela mal comidos, con una serie de problemas sociales, psicológicos y principalmente económicos y que ingresan a la institución porque no tuvieron otra opción, o bien porque se les vende la idea que de que al terminar su carrera estarán listos para ingresar de inmediato al sector productivo y la preparación que están obteniendo les permitirá competir con cualquier otro técnico ya sea nacional o internacional, aunado a que los alumnos desconocen en que consiste y como se aplica el Modelo EBNC.

En el caso de los docentes como ya se mencionó durante toda la investigación el vivir en una constante incertidumbre de ser contratados nuevamente por la institución, el tener salarios que no corresponden al trabajo desempeñado, además el desconocimiento o la mala interpretación sobre la aplicación del Modelo (se puede constatar con algunos testimonios hechos por los compañeros), esto nos refleja que no existe una capacitación adecuada y constante, esencial para su buen funcionamiento. Y finalmente las materias humanísticas por su contenido teórico quedan fuera del Modelo EBNC.

Por otro lado se encuentra el equipamiento que como ya lo mencioné es insuficiente, inapropiado o no existe, las fuentes en donde se genera el ruido como son las canchas de fútbol y la Av. Ignacio Zaragoza imposibilitan la concentración de los alumnos en el grupo; además las aulas carecen de contactos eléctricos, el mobiliario es poco útil y el equipo tecnológico como el cañón, el proyector, el DVD, el minicomponente, la televisión, etc., hay que solicitarlos con tiempo ya que no existen los suficientes para ser ocupados por varios docentes, lo mismo sucede con el aula tipo, que existe **una para todo el plantel**, y a pesar de que cuenta con los elementos requeridos por el Modelo EBNC, solo pueden pasar veinte alumnos.

Estos puntos que se acaban de señalar y que durante todo el trabajo se han ido explicando en los diferentes capítulos, imposibilitan la aplicación del Modelo EBNC. Es claro que antes de imponer un modelo educativo se debe hacer un estudio cuidadoso que tome en cuenta la realidad de la escuela pública en el nivel medio superior, y que se este consciente que los grupos los integran con más de cuarenta alumnos por esta razón es imposible detectar el tipo de aprendizaje que tiene cada uno de los estudiantes, como tampoco se puede obtener un aprendizaje constructivista y significativo y, que los docentes particularmente en este nivel son improvisados por lo tanto carecen de los conocimientos básicos pedagógicos, aunado a las pésimas condiciones laborales en que son contratados. Esta es la realidad de las escuelas públicas en este nivel particularmente el CONALEP, y es lo que se debe tener presente al establecer un modelo educativo.

Con base en esta situación se debería crear un modelo educativo que responda a la idiosincrasia de los mexicanos para que se gaste una continuidad en su aplicación, no solamente responda a las políticas económicas de cada sexenio. Además, en su elaboración deben participar los profesores que están frente a grupo, los alumnos, pedagogos, en general diferentes sectores de la producción, para que a pesar de las carencias que se tienen se formen a los técnicos que requiere la sociedad mexicana. No se puede aislar un país del resto del mundo, pero tampoco debe perder su esencia.

El Modelo Educación Basada en Normas de Competencia fue diseñado para satisfacer las necesidades del sector productivo, de acuerdo a las características propias de cada uno de los países desarrollados, sin embargo en el caso de México, no podemos considerar a la escuela como una empresa y mucho menos a nuestros alumnos como un producto porque no son objetos, además esta terminología no corresponde a nuestra idiosincrasia. Es cierto que participamos de una economía de mercado global, pero no debemos permitir que modelos educativos que no corresponden a nuestra realidad sean impuestos, sin adecuarse a las características económicas sociales y culturales del país.

Se debe reivindicar la capacidad, la creatividad, el desarrollo intelectual, los valores y recuperar todas las experiencias teóricas de los alumnos, para formar técnicos que no sean descalificados o vistos como inferiores ante países

desarrollados, sino trabajadores con los conocimientos y las habilidades y las aptitudes que les permita competir tanto en el ámbito nacional como el internacional, a pesar de las carencias y las condiciones en que se viven.

Considero, que una de nuestras tareas como docente es ser individuos críticos y tener propuestas e involucrarnos y mejorar cualquier modelo educativo.

Concluyo que antes de imponer un Modelo Educativo, se debe realizar una investigación profunda sobre el desarrollo que ha tenido la educación en México, los recursos económicos reales con los que se cuentan, y trabajar con las carencias de los alumnos y los profesores, para explotar su ingenio, capacidad, inteligencia, de acuerdo al entorno sociocultural en el que vive, ayudar a los alumnos que lo requieran con becas, equipar bien las bibliotecas de las escuelas. Mejorar las condiciones laborales de los profesores, para así reivindicarlos como personas que están formando a los futuros hombres que manejarán al país

BIBLIOGRAFÍA

ARGÜELLES, Antonio, Competencia laboral y educación basada en normas de competencia, Edit., Limusa, México, 1996.

CARREÑO, Fernando, Principios y enfoques teóricos de la evaluación, Edit. Trillas, México, 1987.

CONALEP, Memorias de Trabajo 1983, CONALEP, México, 1986.

CONALEP, Memorias de Trabajo 1984, CONALEP, México, 1986.

CONALEP, Memorias de Trabajo 1985, CONALEP, México, 1986.

CONALEP, EBNC: Fundamento y Contexto, CONALEP, México, 2002.

CONALEP, Introducción a la Carrera, Centro de Apoyos y Prototipos Didácticos, México, 1986.

CONOCER, Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, (PMETyC), 1998.

DE LEONARDO, Patricia, La nueva sociología de la educación, El Caballito. México, 1986.

HARNECKER, Marta, Los conceptos elementales del materialismo histórico, 25° Edición, Siglo XXI, México, 1974.

LATAPÍ SARRE, Pablo, La investigación educativa en México, 3° edición, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

LÓPEZ PORTILLO, José, Filosofía Política, Secretaria de Programación y Presupuesto. México, 1981.

MENDOZA, Eusebio, La educación tecnológica en México, Edit. IPN, México, 1986.

ORNELAS, Carlos, El sistema Educativo mexicano. La transición de fin de siglo, Fondo de Cultura Económica; Nacional Financiera y Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 1995.

PALACIOS, Jesús, La cuestión escolar, Edit. Laia, España, 1980.

PADILLA SEGURA, José Antonio y otros, CONALEP, 20 años, Edit. CONALEP, México, 1999.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2002, Diario Oficial de la Federación.

PRONAE, Programa Nacional de Educación 2001-2002, SEP.

SPP, CECADE, Plan Global de Desarrollo 1980-1982, (Versión Abreviada), México, 1982.

RUIZ DEL CASTILLO. Amparo, Educación superior y globalización: ¿educar para qué?, Plaza y Valdez, México.2001.

SEP, Informe de Labores 1979-1980, Subsecretaría de Planeación Educativa, Dirección General de Planeación, México, 1980.

SEP, Informe de Labores 1980-1981, Subsecretaría de Planeación Educativa, Dirección General de Planeación, México, 1981.

SEP, Informe de Labores 1981-1982, Subsecretaría de Planeación Educativa, Dirección General de Planeación, México, 1982.

UNESCO, El devenir de la educación, SEP/SETENTAS, Tomo I, México, 1974.

UNESCO, El devenir de la educación, SEP/SETENTAS, Tomo II, México, 1974.

UNESCO, El devenir de la educación, SEP/SETENTAS, Tomo III, México, 1974.

ANEXOS

ANEXO 1

TESTIMONIOS SOBRE EL MODELO EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA

Testimonio sobre el Modelo EBNC

Profesor: José Luis Barcenas.
8 años de servicio en el CONALEP
Materia que imparte: Informática
Lic. en Informática.

El Modelo de Educación Basada en Normas de Competencia es una de las principales corrientes de la tendencia del mundo a lograr la globalización, y como todo tiene varias cosas a favor y muchas en contra. Una a favor es la imperiosa necesidad de lograr que la evaluación sea realmente objetiva y transparente, dejando atrás el viejo modelo de usar exámenes y calificaciones como técnicas coersivas y abusivas encaminadas a lograr el dominio del profesor en el salón, semejante a un pequeño dictador, la EBNC, busca con claridad y validez a prueba de duda, pues, desde un principio el alumno debe conocer lo que se evaluara, y la matriz de reactivos, con la cual se evalúa, semejante a una solicitud de características de producto, así pues, no hay duda sobre lo que se pidió y por que.

El uso de exámenes, debe servir para diagnostico, formación y evaluación, y la idea de exámenes sorpresa no debe ser usada en forma sumativa para evaluar el logro de una competencia o habilidad. El profesor se convierte en parte de un proceso que es medible, y por eso tanto el producto como el proceso es medible, para obtener una constante mejora. Por otro lado el profesor deja de ser protagonista único, pues permite que el alumno distinga por sí mismo sus áreas de mejora, y sus necesidades de capacitación. El profesor puede dedicarse a cumplir con el aspecto burocrático de emitir un juicio y llevar un orden administrativo, que, forma parte de su actividad en la llamada curricula oculta.

El curso de EBNC, marca una diferencia positiva profesional, por que, para poder transmitir mis habilidades y conocimientos es necesario contar con una metodología de enseñanza-aprendizaje. Uno de los problemas a los cuales me enfrente al inicio de mi carrera como docente, fue la de cómo evaluar y como programar o planear una sesión. A medida que un se va involucrando en la docencia se detectan varias carencias siendo debilidades a las cuales yo me enfrentaba aun con algunos años de experiencia laboral, pero carente de una metodología de enseñanza. En eso la capacitación de la EBNC es un excelente opción, eso por su integración con un enfoque holístico.

Por otro lado, el modelo esta dirigido para poder evaluar, en grupos pequeños, no en cantidades enorme.

La capacitación y recursos requeridos han sido dejados de lado, con una justificación pretenciosa de adaptarse a lo que hay, nadie inicia la escalada de una montaña sin el equipo propio, no importa la voluntad ni el empeño, ni siquiera las buenas intenciones, hay que tener el equipo propio, CONALEP, no cuenta en sus salones con esa infraestructura lo menos aun no. Los salones de computo en primer semestre se les asigna una computadora a tres alumnos, lo cual no permite una capacitación ni especialización pertinente y mucho menos una evaluación transparente o garantizar la adquisición de habilidades informáticas en el uso de hardware y software.

El alumno promedio del CONALEP no tiene la madurez propia, que requiere este modelo, hay que recordar que el Modelo se aplica con principios de androgogía y no de pedagogía. Hay que entender la madurez como el desarrollo optimo de la capacidad física y mental de llevar a cabo tares acordes a la edad de un individuo, los alumnos que admite CONALEP, sufren en su mayoría desnutrición y problemas psicosociales graves que implican que no existe madurez física y mental necesaria para aplicar el modelo.

Por otro lado, las autoridades y mandos medios que supervisan la practica del docente no se hallan capacitados aun y sugieren constantemente el uso de modelos tradicionales de relación docente alumno, sugiriendo que las técnicas grupales son juegos y no forman parte del desarrollo de un proceso de aprendizaje. Así pues se ha vuelto una contradicción la sugerencia de usar técnica y dinámicas grupales de aprendizaje acelerado lo sugiere la EBNC, mientras en los planteles se solicita a los docentes mantener el viejo orden de “la letra con sangre entra” o el “todos callados, solo el profeso habla”.Por tanto, sí el Modelo, es aplicable y bueno, su uso no es ni por un poco el correcto, ni hablar de su futuro la institución capacita y se prepara para un cambio, mientras su personal y condiciones sabotean y conspiran para su fracaso.

Testimonio sobre el Modelo EBNC

Profesor: Carlos Millán
9 años de servicio en el CONALEP
Materia que imparte: Seminario de Tesis
Lic. en Psicología.

En el principio, como programa se vislumbró adecuado porque proporcionaba al Colegio los elementos necesarios para llevar a cabo programas de formación para

sus alumnos y de capacitación para sus docentes, que les permitieran desarrollarse dentro de normas de certificación estandarizadas.

La experiencia personal se encuentra limitada, porque dentro del área básica, sólo se recibió el curso para aplicarlo en la actividad docente, a manera de actualización.

Por otro lado, y parece ser que es el de mayor importancia, es la certificación realizada a alumnas y alumnos de la carrera de Industria del Vestido.

Cabe señalar que, en el área ocupacional, los docentes cumplen y llevan a cabo la aplicación de evidencias para efectos de evaluación.

Por lo anterior, la apreciación personal acerca de la Educación Basada en Norma de Competencia y su aplicación en CONALEP, será:

1.- La formación técnica otorgada a los alumnos, cuenta con validez institucional, basada en requisitos establecidos que garantizan la capacidad para el desempeño laboral, aunque dentro del plantel Iztacalco 1, sólo se certifica en una sola carrera de un total de tres.

2.- A manera de opinión personal, la EBNC. Tendría que llevarse a cabo, con una mejor aplicación, de manera integral, incluyendo en conjunto y colaborando: directivos, docentes y personal administrativo, implicando una comunicación más cercana.

3.- Es conveniente proporcionar mayor capacitación al respecto, con el fin de lograr que el plantel, pueda ser centro de certificación en tres carreras, dando importancia a la adquisición de equipo y materiales necesarios para tal objetivo.

Testimonio sobre el Modelo EBNC

Profesora: Dora Angélica Herrera Patiño

3 años de servicio en el CONALEP

Materia que imparte: Área Electromecánica

Ing. Electromecánica.

Resulta una herramienta muy útil en la actualidad para el Prestador de Servicios Académicos el poder contar con un plan definido y enfocado a la transformación y aplicación integral de habilidades y conocimientos, para desarrollar la destrezas de los educandos en las diferentes áreas laborales, así mismo el poder conjugar la técnica, metodología ámbito social y participativo a los criterios de desempeño y aplicación; para que los educandos tengan una base sólida aun aquellos que por diferentes circunstancias no logren llegar al termino de su preparación, ya que la certificación les permite tener un respaldo curricular y cultural que les permitirá incorporarse a la fuerza laboral con éxito.

Así mismo la actualización tanto de Prestador de Servicios Académicos, como para el alumno o técnico egresado será permanente y constante, permitiéndole así tener una vida productiva y alcanzar mejores niveles económicos.

Testimonio sobre el Modelo EBNC

Profesora: Silvia Sánchez Rodríguez
Materia: Ocupacional de Asistente Directivo
16 años de servicio en el CONALEP
Técnica en Asistente Ejecutivo.

El Modelo Educación Basado en Normas de Competencia es un modelo educativo y de capacitación que contiene elementos ya integrados tanto en los procesos educativos como en la didáctica de los Prestadores de Servicios Académicos, que han trabajado o intentado trabajar el modelo (EBNC), se dice intentando por que a pesar de que el modelo es completo para algunas realidades sociales como son Canadá, EUA, Australia y el Reino Unido, la sociedad mexicana tiende a vivir , por periodos subsanando necesidades básicas, que obtiene en su cambio constante, por lo que, el Modelo se contrapone a lo que es nuestro realidad, para que esto no suceda se tendría que adoptar la educación a las necesidades psicológicas, económicas y académicas de nuestros estudiantes al modelo, cosa que es prácticamente imposible, debido al poco interés en el desarrollar la educación.

Comenzando por la estructura social y política y terminando en cada una de las instituciones que han pretendido dar educación utilizando el modelo, ya que en algunas de ellas existe una incapacidad administrativa para equipar a los planteles con la infraestructura necesaria para la ejecución de las normas de competencia, proporcionar a los prestadores de servicios académicos el nivel de capacitación para actuar ya sea como evaluadores o certificadores en normas de

competencia además de tener poco o nulo interés en llevar el modelo de EBNC de manera eficaz.

Aún con lo anterior el Modelo de EBNC no es totalmente obsoleto pues proporciona la valoración y revaloración del trabajo de las personas ya inmersas en las áreas laborales, por medio de la capacitación y certificación de los empleados o de las personas que han obtenido conocimientos empíricos y otorga la facilidad de certificar dichos conocimientos empíricos y otorga la facilidad de certificar dichos conocimientos, lo que es para el sector productivo un medio para ser eficiente su producción y obtener mano de obra buena y barata sin necesidad de buscar el recurso humano fuera de sus empresas.

Testimonio sobre el Modelo EBNC.

Profesor: Mario López Lucas

14 años de servicio

Materia que imparte: Área de formación Técnica
Profesional Técnico en Textil y Confección.

“Para que le regalas un pez a esa persona, tu acción solo le calmara el hambre por un momento, mejor enséñale a pescar y saciaras su hambre para toda su vida”

Esta frase siempre me ha gustado por más de una razón, pero la principal es que proviene de una de las personas que a mi parecer utilizo las bases primigenias de la educación moderna, pero que apenas hoy se están redescubriendo, rompiendo con viejos esquemas que transmitían el conocimiento pero que de un modo o de otro impedían la apertura de la imaginación hasta nuevas fronteras. Aquellas palabras como: “un niño se ve más bonito calladito”.

“Ahorita no me preguntes porque estoy ocupada”

“Mira, eso no lo se, ve y pregúntaselo a tu maestro”

Y un sin fin de cadenas acabaron con la capacidad de asombro, de maravillarse por el vuelo de una mariposa, de investigar porque tiene ese color el cielo, preguntar de donde vienen los niños etc. Que se encuentra latente en cada ser humano desde los albores de la civilización, la misma curiosidad, la capacidad deductiva que llevo a descubrir el modo de encender un fuego, de desarrollar una flecha de observar la repetición de los ciclos lunares o de las estaciones, esto cambia al extremo que en la actualidad ha dado a los educadores una generación

con poco o ningún gusto por pensar, deducir o investigar; esto a veces se frustrante al grado que muchos nos preguntamos si de veras nuestro esfuerzo vale la pena, pero al día siguiente vamos nuevamente con la fe de poder inculcar algo nuevo a nuestra clase, el aprendizaje acelerado nos da algunas de las mejores técnicas de enseñanza y nos ayuda a comprender mejor manera de romper con el esquema de transmisor pasivo del conocimiento o promotor archivo del pensamiento, porque el libre pensador es el que ha revolucionado a nuestra sociedad.

En mi experiencia personal, trato de no ceñirme tan estrictamente a las reglas de algunas técnicas, sino más bien trato de adaptarlas de la manera que mejor me resulte para un grupo, o persona en particular.

Para mi el recibir los cursos que se impartieron me dejó algunos huecos, y la sensación de que había más, mucho más detrás de lo que nos estaban transmitiendo, y el adquirir el libro de aprendizaje acelerado despertó aun más el interés en mí, y cuando creo haber asimilado un capítulo o una técnica, me encuentro con que el día de mañana puedo aplicarla de una mejor manera, de un modo más sencillo y accesible no solo en mi grupo también con mis hijos e incluso con mi esposa, convirtiendo mi tarea labor de tiempo completo.

Esto es lo menos que puedo sintetizar en cuanto a como cambio mi manera de pensar y de aplicarme en mis labores diarias ya que no solo sirve para transmitir conocimiento sino también en la manera en como lo adquiero y asimilo, porque el aprender no es una técnica o una tarea, sino una manera de vivir día a día

Testimonio sobre el Modelo EBNC

Profesora: Marta Argelia Camacho
8 años de servicio en el CONALEP
Materia: Industria del Vestido
Técnico en Industria del Vestido

Es dependiendo las necesidades industriales, de acuerdo a la capacitación del personal para poder ejercer diferentes actividades dentro de la empresa.

Según el Modelo se realiza debe analizarse los programas para ver si el contenido se apega a dichos requerimientos o si es necesario adaptarlos respetando el contenido de los mismos, sin embargo en la práctica no sucede, no obstante que en nuestro plantel somos evaluadores en industria del vestido.

El Modelo pretende actualizar y preparar a los alumnos para que hagan un buen papel dentro del sector productivo, sin embargo aunque existen máquinas computalizada en el taller de industria del vestido, no todas las maestras las saben utilizar además no les permitimos a las alumnas que la utilicen solo en caso de que permanezca un docente con ella. El modelo no funciona e inclusive en la carrera de industria del vestido existen muchos obstáculos y falta de capacitación a los docentes de esta rama.

Testimonio sobre el Modelo EBNC

Profesor: Uriel Zepeda
9 años de servicio en el CONALEP
Materia que imparte: Historia de México
Lic. en Antropología.

El Sistema EBNC, está enmarcado dentro de una filosofía de la calidad, o de la búsqueda de la calidad. Éste a su vez dentro de la filosofía global que inunda el planeta. Tal vez esto por si mismo no sea malo, pero, en un país en el cuál los recursos regularmente nos son destinados de una manera adecuada para vigilar el control de calidad de los productos, es poco probable que la vigilancia exclusiva del proceso no apunte a su recursos a los verdaderos problemas de la educación.

Uno de los aspectos poco afortunados de este sistema es el considerar a los educandos como productos, y aunque si lo sean en cierto modo, me parece que se deja de considerar aspectos que tienen que ver con los aspectos sociales y humanos.

La EBNC, está apoyada en la teoría del constructivismo, la cual parte de la premisa de la incorporación de conocimientos nuevos a partir de conocimientos previamente aprehendidos. Lo que no se adecua son los programas y las actividades establecidas en ellos, *los tiempos establecidos para cubrir programas* que se contraponen en el tiempo que cada individuo necesita para cubrir alguna

competencia y sobre todo los recursos insuficientes, así, como la falta de capacitación y apoyo al docente

Testimonio sobre el Modelo EBNC

Profesor: Jorge Colmenares Maguregui
22 años de servicio en el CONALEP
Materia que imparte: Valores
Lic. en Psicología.

En el CONALEP llevo casi 23 años trabajando como docente, pienso que el Modelo EBNC para que sea aplicado en México en general y en particular en el CONALEP: se debería de tomar en cuenta la idiosincrasia del mexicano por un lado y por el otro no copiarlo integro, sino que tratar de formar un nuevo Modelo de educación hecho por mexicanos y para los mexicanos.

Algunas observaciones que yo haría al Modelo EBNC:

- A) La infraestructura del Plantel no cumple con lo necesario en cuanto a maquinaria (son escasas).
- B) La cantidad de alumnos que hay en los grupos.
- C) El número de horas del docente para poder llevarlo a cabo, son insuficientes.
- D) En muchas materias no se puede aplicar.
- E) *El llenado de formatos*
- F) La falta de seguimiento de los grupos, pierde la secuencia.
- G) Algunas veces el apoyo del personal administrativo.
- H) Falta de compromiso por parte de algunos docentes.

Testimonio sobre Modelo EBNC

Profesora: Maribel Santamaría Baza
9 años de Servicio en el CONALEP
Materia que imparte: Idioma extranjero Inglés
Lic. en Derecho.

La materia de inglés, pienso que es elemental para los alumnos tanto para su vida cotidiana como para su futura vida laboral, que esta influirá positivamente en su desarrollo integral, de tal modo que en la actualidad el sector empresarial les demanda el manejo del idioma inglés y además es indispensable para que ellos puedan competir en el ámbito internacional, pero desgraciadamente las autoridades del sistema CONALEP no han puesto mucha atención en esto, ya que los alumnos de primer ingreso (de todas las áreas solo tienen en los dos primeros semestres inglés) y los alumnos de la carrera Asistente Directivo en cuarto semestre llevan la materia de Inglés Técnico y es todo lo que llevan de inglés en toda la carrera, de igual manera solo llevan tres horas a la semana, que, equivalen a 18 horas por parcial aunada a las pésimas condiciones de las instalaciones tanto de laboratorio de inglés en donde los *audifonos son insuficientes, (ya que de los 40 que existen solo funcionan 8 o 9)*, como de las aulas y los pizarrones, cabe mencionar que el material didáctico que se utiliza en clase es elaborado por los propios docentes de acuerdo a sus necesidades.

Por lo ante expuesto, obvio, que la EBNC no se lleva acabo ni se aplica y de acuerdo con la evaluación del desempeño de la Norma debe ser con un enfoque de competencia y en relación a los criterios que se establecen en la Norma debe ser un enfoque de competencia y en relación a los criterios que se establecen en las Normas, los cuales nos ayudaran a determinar los resultados del aprendizaje, criterios de evaluación, la calidad de las evidencias requeridas para determinar los juicios de “competente / aún no competente” lo cual es imposible determinar como lo marca la Norma por los obstáculos ya mencionados.

Por lo tanto, para que se pueda llevar a cabo la ENBC deberá primero revisar los planes de estudio de acuerdo con las exigencia de los tiempos, tener las instalaciones y el número de alumnos adecuados, concienciar tanto a docentes como a administrativos, para que vayamos todos al mismo ritmo y esta pueda realmente llevarse acabo en beneficio de los alumnos y por ende del país.

Testimonio sobre el Modelo EBNC

Profesor: Juan Manuel Sierra
Materia que imparte: Valores
Años de servicio: 16
Lic. en Psicología.

Este modelo desde mi punto de vista, si bien cumple con sus metas y cometidos de eficiencia y capacitación para permitir al sujeto a acceder al ámbito laboral y de ninguna manera abatir la pobreza (¿?).

También es un modelo de educación mediatizadora ya que sus objetivos no contemplan (aunque lo señalan) la formación integral de las personas, dentro del área humanística conformando un ejército latente y capacitación de fuerza de trabajo de buena calidad de bajo costo y sin perfil político ideológico y pertenecientes a un sector social, manipulable preocupado siempre por lo inmediato (hambre).

Testimonio sobre el Modelo EBNC

Profesora: Claudia Gómez
Materia: Ocupacional de Industria del vestido
Años de servicio: 10
Ingeniero Textil

Mi comentario es el siguiente... La educación basada en normas de competencia ha sido una manera sutil de educar a jóvenes, por medio de habilidades que tienen que adquirir en un determinado tiempo y con un orden muy estricto.

Sabiendo que todos somos desordenados, que no somos afectos a trabajar bien es difícil pero no imposible llevar acabo las listas de cotejo como los portafolios de evidencias.

Por otra parte el aspecto humano y social se ve poco utilizado, ya que en las empresas con normas casi no es tomado en cuenta; yo creo que como personas

con emociones y afectos en la educación los jóvenes se ven carecientes de afectos y esto no permite un buen desarrollo humano.

Como docente trato de complementar aspectos humanos.

Testimonio sobre el Modelo EBNC

Profesor: Oscar J. Rosas González

Materia que imparte: Diseño de Procedimientos administrativos

Años de servicio: 5

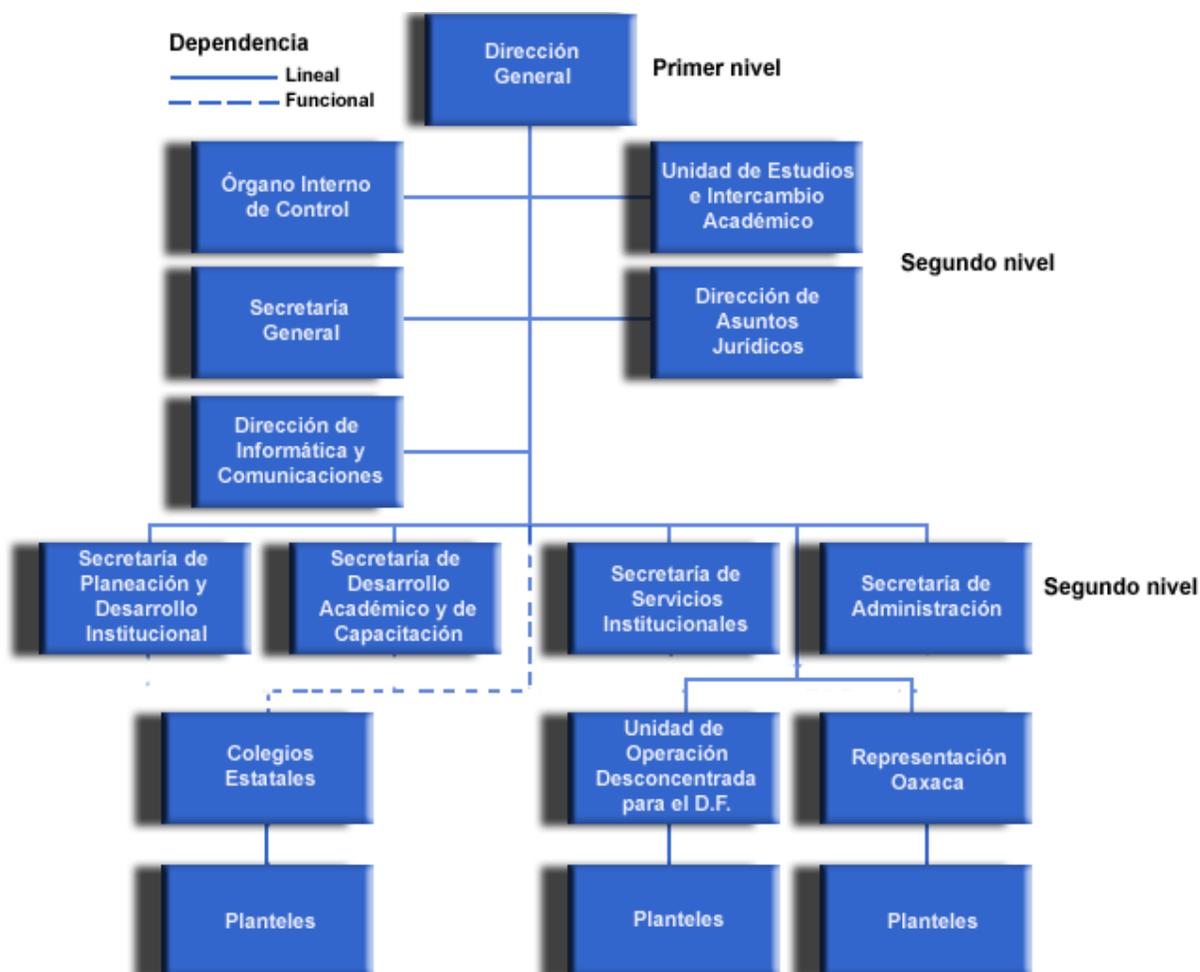
Lic. Ciencias Políticas y Administración Pública.

Es un instrumento de control del desarrollo acelerado de la sociedad capitalista avanzada, que se da a través del proyecto económico de globalización mundial, desarrolla la eficacia y la eficiencia en las actividades del ser humano en su inserción en la organización para lograr de forma óptima los objetivos de ésta. Así mismo, promueve la calidad básicamente en la educación técnica. En la educación humanística y social no se ha desarrollado de forma plena, debido a:

- Es un Modelo copiado que no obedece a las condiciones económicas, políticas y sociales de nuestro país.
- Falta de capacidad cultural de la población
- Baja inversión de capital en el recurso humano
- Problemas sociales
- Influencia de los medios de comunicación

ANEXO 3

Estructura Orgánica



ANEXO 4

Para simplificar las relaciones entre calificaciones, todas las Calificaciones Profesionales Nacionales se clasifican en uno de los cinco niveles, que van reflejando un dominio progresivo y se denomina como apto o no apto

Nivel 1

Competencia en el desempeño de diferentes actividades laborales, la mayoría rutinarias y predecibles.

Nivel 2

Competencia en una escala significativa de actividades laborales desempeñadas en diferentes contextos. Algunas son complejas y no rutinarias; el empleado debe demostrar cierta responsabilidad y autonomía. Con frecuencia se exige la colaboración de otra persona y/o trabajar en equipo.

Nivel 3

Competencia en una amplia gama de actividades laborales desempeñadas en diferentes contextos, la mayoría de las cuales son complejas y no rutinarias. El empleado debe demostrar responsabilidad y autonomía y, con frecuencia, controlar y dirigir a otros.

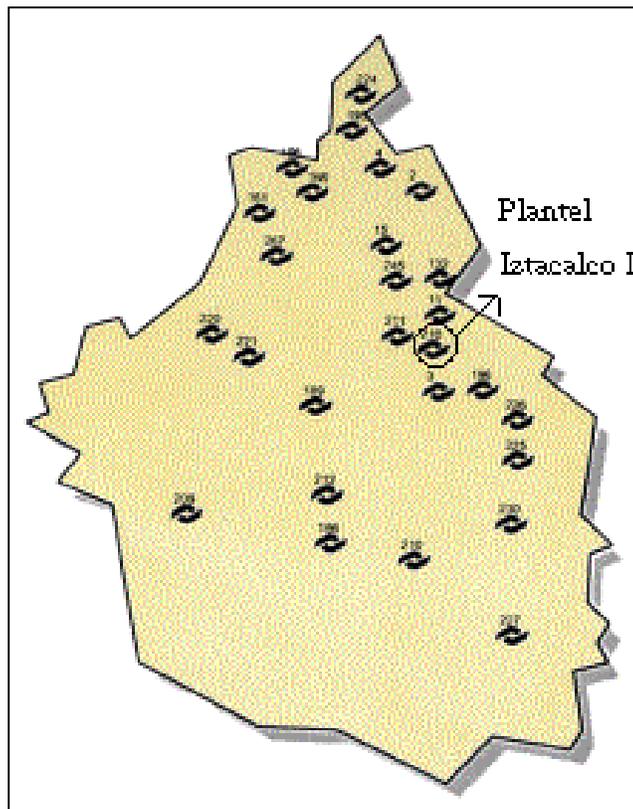
Nivel 4

Competencia en una amplia gama de actividades laborales, técnicas o profesionales, en muy diferentes contextos. El empleado debe demostrar gran responsabilidad y autonomía. Con frecuencia le es requerido responsabilizarse por el trabajo de otros y por la asignación de recursos.

Nivel 5

Competencia que implica la aplicación de una gran cantidad de principios fundamentales y técnicas complejas en variados contextos, con frecuencia impredecibles. Se le exige al empleado autonomía personal y responsabilizarse en gran medida por el trabajo de otros y la asignación de considerables recursos, y un compromiso personal con el análisis y los diagnósticos del diseño, la planeación, la ejecución y la evaluación.

ANEXO 5



Ubicación del Plantel Iztacalco 1

ANEXO 6

Población escolar que atiende la Delegación Iztacalco.

EDUCACIÓN	Alumnos delegación	% atendido delegación	% atendido D.F.
PRIMARIA	214,873	13.34	12.70
SECUNDARIA	89,096	5.53	4.26
MEDIA TERMINAL	10,541	0.65	0.71
BACHILLERATO	28,336	1.76	4.10
UNIVERSIDAD	19,074	1.18	3.06

Fuente: Cuaderno Estadístico Delegación Iztacalco.

ANEXO 7

Muestreo de estadística de Número de alumnos, maestros y escuelas de Iztacalco por nivel educativo, 1997- 1998 y 1998- 1999

Nivel	1997- 1998			1998-1999		
	Alumnos	Maestros	Escuelas	Alumnos	Maestros	Escuelas
Total	117,111	6,307	414	115,605	6,312	412
Preescolar a/	15,155	674	147	15,218	712	147
Primaria	49,822	2,134	176	49,257	2,109	175
Secundaria b/	28,913	2,005	68	28,212	1,990	69
Técnico c/	6,698	432	7	6,381	418	7
Bachillerato d/	16,523	1,062	16	16,537	1,083	14

Fuente: Cuaderno Estadístico Delegacional Iztacalco

ANEXO 8

Índices de marginalidad y bienestar, la Delegación Iztapalapa ocupa el quinto lugar en cuanto al índice de marginalidad.

Concepto	Iztapalapa	D.F.
Población	1,490,499	8,235,744
% de analfabetas mayor de 15 años	5.07	4.00
% de sin primaria completa mayor de 15 años	20.92	16.77
% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	2.37	1.81
% de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.29	0.76
% de ocupantes en viviendas sin agua entubada	5.60	3.33
% de viviendas con hacinamiento	56.06	46.48
% de ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.69	2.48
% de Población en localidades menores de 5 000 hab.	0.00	0.32
% de Población ocupada con ingresos menores a 2 Salarios Mínimos.	67.77	60.47
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2326	
Lugar que ocupa en el contexto del Distrito Federal.	5	

Fuente: Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal, 1990. CONAPO, 1993.

ANEXO 9

Población económicamente activa ocupada por sectores

SECTORES DE ACTIVIDAD	DISTRITO FEDERAL		IZTAPALAPA		% RESPECTO AL DISTRITO FEDERAL
	POBLACIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN	PORCENTAJE	
Sector Primario	19,145	0.66%	1,601	0.33%	8.36%
Sector Secundario	778,434	26.98%	157,717	32.48%	20.26%
Sector Terciario	1,971,646	68.35%	307,142	63.26%	15.58%
No Especificado	115,582	4.01%	19,098	3.93%	16.52%
PEAO Total	2,884,807	100.00%	485,558	100.00%	16.83%

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda. 1990. INEGI.

ANEXO 10

Población ocupada por grupo de ingreso

NIVEL DE INGRESO	IZTAPALAPA		DISTRITO FEDERAL		% CON RESPECTO AL D.F.
	Población	%	Población	%	
No reciben ingresos	4,791	0.99%	30,424	1.05%	15.75%
Menos del 1 Salario Mínimo	103,686	21.35%	545,441	18.91%	19.01%
De 1 Salario Mínimo hasta 2	220,569	45.43%	1,168,598	40.51%	18.87%
Más de 2 Salario Mínimo y menos de 3	74,349	15.31%	443,807	15.38%	16.75%
De 3 Salario Mínimo hasta 5	41,222	8.49%	316,737	10.98%	13.01%
Más de 5 Salario Mínimo hasta 10	18,658	3.84%	191,714	6.65%	9.73%
Más de 10 Salario Mínimo	7,873	1.62%	100,556	3.49%	7.83%
No especificado	14,410	2.97%	87,530	3.03%	16.46%
TOTAL POBLACIÓN OCUPADA	485,558	100.00%	2,884,807	100.00%	16.8%

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI.

ANEXO 11

Población en la Delegación Iztacalco según su sexo y según salarios mínimos,
2000

Población ocupada		
Total	Hombres	Mujeres
172,568	105,304	67,264
De 0 ingreso a 2 salarios mínimos		
Total	Hombres	Mujeres
74,121	42,447	31,674
Más de 2 salarios mínimos		
Total	Hombres	Mujeres
89,882	57,862	32,020
No Especificado		
Total	Hombres	Mujeres
8,565	4,995	3,570

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000

ANEXO 12

Promedio de ocupantes por vivienda del D.F. e Iztacalco 1980-2000

Año	Vivienda particulares habitadas	Ocupantes	Promedio ocupantes de
D.F.			
1980	1,747,102	8,773,395	5
1990	1,798,067	8,192,002	4.6
1995	2,010,799	8,49,085	4.2
2000	2,131,410	8,561,469	4
Iztacalco			
1980	105,103	67,894	5.4
1990	93,834	448,022	4.8
1995	96,046	418,697	4.4
2000	99,577	410,571	4.1

Fuente: Cuadro elaborado por la Dirección de Política Poblacional del Gobierno del Distrito Federal

ANEXO 13

Mapa curricular de la carrera de Asistente Directivo

I SEMESTRE	HR.	II SEMESTRE	HR.	III SEMESTRE	HR.	IV SEMESTRE	HR.	V SEMESTRE	HR.	VI SEMESTRE	HR.	
Matemáticas básicas	5	Estadística básica	5	Matemáticas técnicas	5			Metodología de la		Seminario de tesis	3	FB
		Computación II	3	Historia de México	3	Calidad y Mejora	3	Investigación	3			FB
Computación I	3	Comunicación		Comunicación		Historia Regional	3	Estructura				FB
Comunicación		Educativa	3	Científica y tecnológica	3	Electromagnetismo		Socioeconómica de				FB
Cotidiana y Laboral	4	Inglés para		Mecánica y Calor	3	y Óptica	3	México	3			FB
Inglés Interpersonal	3	Interacción social	3	Calidad total	3							FB
Valores y Actitudes	4	Valores y actitudes en										FB
		la vida social y prof.	4									FB
Organización de	13	Manejo de Equipo de	13	Matemáticas Financieras	14	Control de Agenda		Adm. De la Informa		Prevención del		FO
Empresas		Oficina		Comunicación		y Trabajo	4	de la Oficina	8	Sistema de Amo. De		FO
Sistema Adm. De		Sistemas de Control		Empresarial		Organización de		Control de Gestio	8	Oficinas	11	FO
Empresas		de Documentación		Sistemas de		Eventos Laborales	6	Adm. De la Inf. De		Procedimientos		FO
Sistema Adm. Oficina		Sistemas de Archivo		Información		Inglés técnico	11	la Oficina	10	Administrativos	13	FO
										Control de Sistemas		
										de Calidad	5	FO
CIENCIAS SOCIALES	3	QUÍMICA I	4	QUÍMICA II	4	MATEMÁTICAS	5	BIOLOGÍA	3	FILOSOFÍA	3	PCA

Mapa curricular de la carrera de Industria del Vestido

I SEMESTRE	HR.	II SEMESTRE	HR.	III SEMESTRE	HR.	IV SEMESTRE	HR.	V SEMESTRE	HR.	VI SEMESTRE	HR.	
Matemáticas básicas	5	Estadística básica	5	Matemáticas técnicas	5			Metodología de la		Seminario de tesis		FB
		Computación II	3	Historia de México	3	Calidad y Mejora	3	Investigación	3		3	FB
Computación I	3	Comunicación		Comunicación		Historia Regional	3	Estructura				FB
Comunicación		Educativa	3	Científica y tecnológica	3	Electromagnetismo		Socioeconómica				FB
Cotidiana y Laboral	4	Inglés para la		Mecánica y Calor	3	y Óptica	3	México	3			FB
Inglés Interpersonal	3	Interacción social	3	Calidad total	3							FB
Valores y Actitudes	4	Valores y actitudes en										FB
		la vida social y prof.	4									FB
Fibras y Generos	13	Máquinas Especiales		Patronaje	14	Graduación	10	Procesos para		Sistema y Métodos		FO
Textiles		para confección	13	Trazado Tendido y		Confección de		la Confección de		en Producción	14	FO
Operación de Máquinas		Operación de		Corte		Prendas de		prendas	17	Diseño de Trazado		FO
		Máquinas Tejedora				Vestir	11	Modas y Elaboración		Asistido por		FO
								de Muestras	9	Computadora	15	FO
CIENCIAS SOCIALES	3	QUÍMICA I	4	QUÍMICA II	4	MATEMÁTICAS	5	BIOLOGÍA	3	FILOSOFÍA	3	

Mapa curricular de la carrera de Electromecánico

I SEMESTRE	HR.	II SEMESTRE	HR.	III SEMESTRE	HR.	IV SEMESTRE	HR.	V SEMESTRE	HR.	VI SEMESTRE	HR.	
Matemáticas básicas	5	Estadística básica	5	Matemáticas técnicas	5			Metodología de la		Seminario de tesis		FB
		Computación II	3	Historia de México	3	Calidad y Mejora	3	Investigación	3		3	FB
Computación I	3	Comunicación		Comunicación		Historia Regional	3	Estructura				FB
Comunicación		Educativa	3	Científica y tecnológica	3	Electromagnetismo		Socioeconómica de				FB
Cotidiana y Laboral	4	Inglés para la		Mecánica y Calor	3	y Óptica	3	México	3			FB
Inglés Interpersonal	3	Interacción social	3	Calidad total	3							FB
Valores y Actitudes	4	Valores y actitudes en										FB
		la vida social y prof.	4									FB
Dibujo Técnico	13	O. Preventivo de	13	Mantenimiento	14	Diagnóstico de		Instalación de		Instalación de		FO
Mantenimiento		Máquinas y equipo		Correctivo de		Fallas de Sistema		Sistemas Electricos	13	Sistemas Electro-		FO
Preventivo de Máquinas		Electromecánico		Máquinas y Equipo		Electrico	9	Instalación de		Mecánicos	19	FO
y Equipo Electromecánico		Mantenimiento		Electromecánico		Diagnóstico de		Sistemas Mecánicos	13	Instalación de		FO
Mantenimiento		Preventivo del sistema		Mantenimiento		Fallas de Sistema				Funcionamiento de		FO
Preventivo de Sistema		Electromecánico		Correctivo de		Mecánicos	7			Sistema Electro-		
Eléctricos				Sistema Electromec.		Computa. De Fallas	5			Mecánicos	10	FO
CIENCIAS SOCIALES	3	QUÍMICA I	4	QUÍMICA II	4	MATEMÁTICAS	5	BIOLOGÍA	3	FILOSOFÍA	3	PCA

PCA Programa de Complementación Académicas

FB Asignaturas de Formación Básica

FO Módulos de Formación Ocupacional

82

ANEXOS FOTOGRAFÍCOS

ANEXO 14



ARRIBA.

Aula tipo cuenta con computadora Pentium V, impresora lasser de alto rendimiento blanco y negro, impresora de tinta a color, digitalizador (scanner), reproductor DVD, reproductor de VHS, pizarrón electrónico, cañón proyector, software para cañón y pc interactivo, 2 bocinas con salida a 100 watts, 20 sillas ergonómicas, 10 mesas de trabajo y amplificador de sonido.



ARRIBA.

Taller de diseño con maquina CAD para realizar patrones a escala de modelaje y un Plotter (impresora) para diseño a tamaño real.

ANEXO 15



AUDIOVISUAL

Cuenta con televisión, proyector de acetatos, computadora Pentium I, cañón proyector, pantalla, reproductor VHS, decodificador de Circuito Satelital y Circuito Cerrado, videoteca y 90 lugares individuales



ANEXO 16



AULA

Cuentan con pizarrón, mesa para el docente, 40 lugares tipo pupitre, iluminación básica.



ANEXO 17



ARRIBA.

Laboratorio de Química-Biología: está equipado con 40 bancos de trabajo con instalación de corriente eléctrica, pintarrón (pizarrón blanco), regadera de seguridad, lavabo, mesa de demostración para docente, gavetas de almacenaje para reactivos químicos.



ARRIBA.

Taller de Capacitación de Industria del Vestido cuenta con televisión, 20 máquinas de tejido recto y 6 máquinas de tejido Over.

ANEXO 18



Arriba.

Esta es el Aula Tipo que representa el modelo a seguir según el Modelo EBNC.



Arriba.

Taller de Diseño que cuenta con una máquina de CAD (Computer Automatic Design) para Industria del Vestido, (también es representativo del Modelo EBNC).

ANEXO 19



Arriba.

Taller de Capacitación de Industria del Vestido que cuenta con 26 máquinas de tejido Recto y 4 de Over que no son suficientes para ocupar a un grupo completo.



Arriba.

Laboratorio de Inglés con 40 módulos que incluyen equipo de audio (audífonos). Sin embargo, solo un 60 % son funcionales.

ANEXO 20



Laboratorio de Informática que cuenta con 40 computadoras (de las cuales solo 23 funcionan) y televisión con Circuito Cerrado. El equipo de cómputo se asigna para compartir entre dos alumnos en sesión normal de clase y, por lo tanto, no corresponde a lo que se requiere para implementar el modelo EBNC.



ANEXO 21



Estas imágenes muestran una aula normal, como son en promedio las instalaciones del CONALEP y no cumplen con los requisitos para el modelo EBNC



ANEXO 22



Arriba.

Taller de Corte y Confección, incluso sin bancos, queda fuera de cualquier modelo educativo de calidad incluido en el Modelo EBNC.



Arriba.

Las instalaciones de Servicios de Cafetería son inapropiadas y el servicio no se evalúa para la mejora en la nutrición de los productos que se ofertan a la población estudiantil, incluso se incumple con la reglamentación de prohibición de venta de cigarrillos a menores de edad.

ANEXO 23



Arriba.

Estas imágenes muestran las instalaciones físicas del Plantel Iztacalco I, que no cuentan con áreas verdes que permitan una desarrollo integral de los alumnos.